

PROYECTO
PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2020

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



MADRID

ÍNDICE

MEMORIA	5
RESUMEN DE INGRESOS RESUMEN DE GASTOS	30
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	35
ESTADO DE INGRESOS.....	37
ESTADO DE GASTOS	41
ANEXO DE INVERSIONES	51
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	63
ESTADO DE INGRESOS.....	65
ESTADO DE GASTOS	69
ANEXO DE INVERSIONES	99
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	113
ESTADO DE INGRESOS.....	115
ESTADO DE GASTOS	119
ANEXO DE INVERSIONES	141
MADRID SALUD.....	149
ESTADO DE INGRESOS.....	151
ESTADO DE GASTOS	155
ANEXO DE INVERSIONES	219
AGENCIA DE ACTIVIDADES	229
ESTADO DE INGRESOS.....	231
ESTADO DE GASTOS	235
ANEXOS DE PERSONAL	247
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	249
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	253
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	257
MADRID SALUD.....	261
AGENCIA DE ACTIVIDADES.....	265

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades.*

1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2020 asciende a 316.490.187 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020		
Estado de Ingresos		
Resumen por Capítulos		
	(En Euros)	%
CAPÍTULOS	IMPORTE	ESTRUCTURA
1 IMPUESTOS DIRECTOS		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.800	0,0%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.530.728	96,9%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	23.114	0,0%
	OPERACIONES CORRIENTES	306.560.642
		96,9%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.929.545	3,1%
	OPERACIONES DE CAPITAL	9.929.545
		3,1%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	OPERACIONES FINANCIERAS	
	TOTAL	316.490.187
		100,0%

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2020

Estado de Gastos

Resumen por Capítulos

CAPITULOS	(En Euros)	
	IMPORTE	ESTRUCTURA %
1 GASTOS DE PERSONAL	200.569.306	63,4%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	101.608.306	32,1%
3 GASTOS FINANCIEROS	271.770	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.111.260	1,3%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES	306.560.642	96,9%
6 INVERSIONES REALES	9.929.545	3,1%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,0%
OPERACIONES DE CAPITAL	9.929.545	3,1%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	316.490.187	100,0%

INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 299.253.128 euros (289.323.583 euros de aportaciones corrientes y 9.929.545 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 17.167.080 euros para los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral de Personas Jóvenes desempleadas de larga Duración Mayores de 30 años, así como los programas de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid conceda por este u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2020, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 40.065 euros de la Unión Europea para cofinanciar diferentes actuaciones (Proyecto MARES de Madrid y varios proyectos del programa Erasmus+).

GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO		
(En Euros)		
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2020	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	101.874.332	32,2
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	49.619.424	15,7
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	60.077.047	19,0
MADRID SALUD	90.243.084	28,5
AGENCIA ACTIVIDADES	14.676.300	4,6
TOTAL	316.490.187	100,00

La distribución entre organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 98,61% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO						
(En Euros)						
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	32.206.545	16,1	61.262.463	60,3	8.405.324	84,6
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	40.608.201	20,2	6.607.215	6,5	522.908	5,3
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	49.172.976	24,5	10.580.271	10,4	123.800	1,2
MADRID SALUD	64.196.870	32,0	22.866.771	22,5	877.513	8,8
AGENCIA DE ACTIVIDADES	14.384.714	7,2	291.586	0,3	0	0,0
TOTAL	200.569.306	100,0	101.608.306	100,0	9.929.545	100,0

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 64.196.870 euros, el 32% del total de gastos de personal.

La Agencia Tributaria destina 49.172.976 euros al capítulo 1, un 24,5% del total y la *Agencia para el Empleo de Madrid* 40.608.201 euros, un 20,2% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 61.262.463 euros, que representa el 60,3% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 22.866.771 euros y la *Agencia Tributaria* con 10.580.271 euros, un 22,5% y un 10,4%, respectivamente, del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 8.405.324 euros un 84,6% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2020

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2020 son los que se detallan a continuación:

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes Unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al Ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- En 2020 se desarrollará la gestión de oposiciones de forma completamente electrónica, facilitando tanto la presentación a través de internet de solicitudes para participar en los procesos selectivos como todo el procedimiento posterior de gestión.
- En relación a los servicios sociales, se desarrollarán los procedimientos necesarios para el servicio de asesoramiento de emergencia residencial. Además durante el 2020, se desarrollarán nuevas funciones en los subsistemas de atención a la infancia, centros de servicios sociales, familia y menores, entre otros.
- Se desarrollará una app general de la ciudad de Madrid, desde la que se accederá a todos los contenidos disponibles, para así unificar el acceso de la ciudadanía desde un único punto.

- En el caso de movilidad, se desarrollarán nuevas funcionalidades de ocupaciones en vía pública y la pasarela de interconexión con la Dirección General de Tráfico.
- Se desarrollará un nuevo sistema Movipol, para facilitar a la policía municipal el trabajo mediante el uso de dispositivos móviles.
- En el ejercicio 2020 se continuará el trabajo de ampliación de los portales de transparencia y datos abiertos.
- Se integrará el Padrón Municipal con la plataforma de interoperabilidad de la Administración General del Estado, para facilitar el intercambio de información digital y la gestión de procedimientos digitales entre el Ayuntamiento y otras administraciones pública.
- En gestión de economía y hacienda, es destacable la puesta en marcha de un ambicioso proyecto plurianual para la renovación completa de los sistemas de ingresos, presupuestarios y de gestión de recursos humanos. Además del desarrollo de determinadas funciones de interés, como son el punto neutro de embargo o la tramitación electrónica de contratos de adjudicación directa, entre otros. Asimismo, se llevará a cabo la finalización de proyectos como el desarrollo de un nuevo portal del contribuyente del Ayuntamiento de Madrid.
- En el ámbito de desarrollo urbano, se completará el proyecto de tramitación digital de los procedimientos de gestión de licencias urbanísticas, además de continuar la renovación de los sistemas existentes como el visualizador urbanístico.
- Continuará en 2020 el esfuerzo en el desarrollo de analíticas de datos estratégicas, como el nuevo sistema analítico de costes e indicadores de gestión, el cuadro de mando de la población de Madrid y el cuadro de mando del sistema de control interno del Ayuntamiento de Madrid.
- En el ámbito del puesto de trabajo del personal municipal, destacan las actuaciones para la migración a Windows 10 y el suministro de servicios ofimáticos en nube, además del nuevo modelo de atención al usuario que potenciará el autoservicio.
- En el ámbito de las telecomunicaciones, se profundizará en su renovación ampliando las prestaciones y la racionalización de las salas técnicas.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte del presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto las que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento como los que se ofrecen al ciudadano a través del Portal del Ayuntamiento, así como a diversas aplicaciones móviles.
En este grupo se incluyen también los servicios de SICAM, de atención a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas.
- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son; aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.
- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos.
- Servicios de Gestión de Centros de Protección de Datos e Infraestructuras municipales, se incluyen las infraestructuras del CPD de la Calle Albarracín, 33 y el Centro de Respaldo, y todas las licencias y mantenimientos necesarios de los servidores, almacenamiento y software necesario para provisionar la base sobre la que se ejecutan las aplicaciones de negocio. Además se incluyen todas las infraestructuras ubicadas en las diferentes dependencias municipales que forman parte de la red de servidores del Ayuntamiento.
- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización. Desde el IAM se gestiona un gran grupo de servicios que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.
- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento.

- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de edificios, seguridad y limpieza de los mismos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2020 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Emprendimiento, Empleo e Innovación, tiene encargado por el Ayuntamiento, la gestión de las Políticas Activas de Empleo, con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo de atención para su acceso al mercado laboral.

En materia de empleo, se pretende renovar objetivos, procediéndose a la reorganización de la Agencia, permitiendo así que los servicios de atención directa a las personas desempleadas se centren exclusivamente en la prestación del servicio, eliminando la realización de tareas que no sean generadoras de valor añadido para las personas sin empleo madrileñas. De esta manera, se procederá a la unificación de todas las actuaciones relacionadas con la formación y el desarrollo de las personas, bajo una única coordinación que permita un aprovechamiento óptimo de los recursos de empleo, el diseño de una estrategia única y la conexión en tiempo real con las competencias demandadas por las empresas.

Las actuaciones en materia de empleo que puede realizar el Ayuntamiento redundan en beneficio de la sociedad general, y muy especialmente de las personas desempleadas, incrementando sus posibilidades de insertarse laboralmente, y de las empresas, al disponer de candidatos formados que se ajustan a sus requerimientos. Al respecto, se ostenta autorización como Agencia de Colocación para el ejercicio de la intermediación laboral.

La Agencia para el Empleo se centra en la consecución de un objetivo estratégico claramente definido, lograr la inserción en el mercado laboral de todas aquellas personas desempleadas que acudan a ella y participan en cualquiera de sus programas. Alineándose con este objetivo,

se ha redefinido tanto la propuesta de valor que la Agencia realiza a sus usuarias/os, como el modelo de conocimiento, los recursos, procesos, actividades y asociaciones claves, en definitiva, las políticas activas de empleo que se gestionan desde la Agencia.

Todos estos elementos se ordenan a través de los criterios de priorización definidos por tres dimensiones de cohesión:

- Cohesión social, priorizando actuaciones en los colectivos vulnerables por sus especiales dificultades de inserción laboral.
- Cohesión territorial, diseñando actuaciones preferentes en las zonas con peores condiciones sociales, laborales y económicas, procurando el desarrollo armónico del territorio.
- Cohesión con el desarrollo económico de la ciudad de Madrid, para aprovechar las oportunidades productivas de la ciudad y atender las necesidades de las empresas.

Para alcanzar el objetivo estratégico definido se van a desplegar las siguientes líneas de actuación para el 2020:

En los servicios de orientación laboral:

- Avanzar en el empleo de métodos de evaluación y diagnóstico individualizados, que proporcionen un conocimiento más detallado de los aspectos clave para segmentar a las personas desempleadas en grupos homogéneos, que permitan definir un nivel de intervención adecuado, con el fin de acelerar y maximizar la probabilidad de retorno al mercado laboral y reducir la duración media del tiempo en desempleo.
- Además, se continuará con el modelo de actuación puesto en marcha por la Agencia para el Empleo de Madrid durante los últimos años, con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo, basado en un diseño integral y unificado de todos los recursos, acciones y políticas que actualmente se prestan, con el objetivo final de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas madrileñas.
- También, se irá profundizando en el enfoque metodológico que sirve de base para el diseño de itinerarios ajustados a cada persona desempleada, y estructurados con tramos, en los que se irán recogiendo las competencias,

habilidades necesarias y saberes que permitan alcanzar el destino final de la inserción laboral, en función de las necesidades y con un recorrido adecuado a cada perfil.

- Proporcionar información sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.

En los servicios de formación para el empleo:

- Avanzar en su alineamiento con dos elementos clave para reducir el “gap” o diferencial existente entre el nivel de formación y experiencia que poseen las personas desempleadas madrileñas y las necesidades demandadas por las empresas.
- Promover que la formación se distribuya a través de los diferentes distritos de Madrid, llegando a todos los colectivos más desfavorecidos, con el propósito de sembrar talento contemplando la diversidad “sin etiquetas”.
- Se pretende renovar la oferta formativa, incluyendo nuevas áreas emergentes y ampliando la oferta de seminarios y talleres para trabajar las competencias de acceso al empleo en formato presencial y online.
- Avanzar en la certificación de la actividad formativa de la Agencia, promoviendo tanto la realización de certificados de profesionalidad como la de cursos adhoc creados para formar perfiles concretos, tanto por la posibilidad clara de inserción laboral como porque los candidatos no poseen los requisitos formativos base solicitados por el certificado, pero sí la vocación para dicha profesión. Asimismo, se va a trabajar para mejorar el impacto de las acciones formativas, incluyendo en las mismas metodologías que permitan trabajar competencias transversales clave, así como competencias de acceso al empleo.
- Fortalecer las alianzas existentes con entidades públicas y privadas para la mejora continua en la calidad y en el impacto de las actividades formativas realizadas desde la Agencia. Avanzar en la mejora y en digitalización de los espacios formativos y en la informatización en los procesos de gestión de la formación.

- Continuar con la realización de programas de formación en alternancia, impulsados por la Comunidad de Madrid, que permitan adquirir experiencia real y recobrar hábitos laborales para su posterior inserción en el mercado de trabajo, fortaleciendo para ello las alianzas de la Agencia con todas las Áreas de Gobierno, Juntas Municipales y Organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

En los servicios de intermediación laboral:

- Mantener la doble actividad de, por un lado, valoración de perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de las personas desempleadas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y, por otro, prospección dentro del mercado laboral de las ofertas de trabajo más acordes con dichas características.
- Potenciar la relación con las empresas y la colaboración en proyectos conjuntos de formación con compromiso de contratación o desarrollo de proyectos, en atención a su responsabilidad social corporativa.
- Avanzar en el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y otras competencias de acceso al empleo, a través de la realización de procesos de preselección de candidatos basados en pruebas grupales o individuales que permitan identificar las competencias ajustadas a los perfiles de cada posición y al tiempo sirva como prueba diagnóstica para poder ofrecer posteriormente recursos ligados a las competencias no alcanzados. Estos procesos serán al mismo tiempo un entrenamiento para enfrentar futuros procesos de selección.
- Promover la suscripción de acuerdos de colaboración en materia de transferencia de información con las empresas y asociaciones empresariales madrileñas, que permitan valorar y adecuar de forma continuada los objetivos y actividades de la Agencia para el Empleo con la evolución de las necesidades del sector empresarial.
- En el ejercicio 2020, en asesoramiento en materia de autoempleo, se mantendrá la actividad de difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad y acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos de autoempleo, incorporando también elementos de diagnóstico de competencias emprendedoras y gerenciales que permitan dirigirse hacia los recursos adecuados.

- Dentro del programa de *Planes de Barrio*, se mantiene la colaboración con entidades del tercer sector, ya que facilita el acercamiento a colectivos vulnerables de manera diferente, ofreciendo una facilidad de acceso por cercanía geográfica y por estar centradas en esos colectivos. Al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2020 la orientación laboral municipal se complementará con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, dirigida específicamente a la orientación y dinamización para el empleo en barrios de la ciudad incluidos en los Planes de Barrio del Ayuntamiento de Madrid.

Todo ello con especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades para conseguir un empleo, tales como personas en riesgo de exclusión social, jóvenes y mujeres sin formación habilitante, parados de larga duración, mayores de 45 años, etc., tanto de forma general, como en el marco de planes específicos de empleo propios de la Agencia o englobados en líneas estratégicas de actuación general del Ayuntamiento de Madrid.

AGENCIA TRIBUTARIA

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal.

Los objetivos generales para 2020, a efectos presupuestarios del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- La obtención, con las máximas garantías para el contribuyente, de los recursos tributarios y de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.
- Facilitar al máximo a los contribuyentes y obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones.
- Continuar mejorando el control fiscal orientado al objetivo estratégico de generar en la ciudadanía una cultura del cumplimiento espontáneo en plazo de las obligaciones tributarias.

Para perseguir estos importantes objetivos, que deben de asegurar los principios constitucionales de equidad tributaria y suficiencia de los ingresos para financiar los gastos, se prevén para el ejercicio 2020 las siguientes actuaciones en las distintas áreas de trabajo:

- En materia de atención al contribuyente y de mejora de la comunicación telemática con los ciudadanos, se plantea el desarrollo de la vocación de facilitar los trámites y gestiones, y ofrecer un servicio de excelencia en la atención al contribuyente, por lo que se pretende afianzar el modelo de atención presencial a través de las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente (OAICs), consolidando los buenos resultados obtenidos en los dos últimos años, asimismo, reforzar la colaboración con los servicios de atención general del Ayuntamiento, Oficinas de Atención a la Ciudadanía Línea Madrid, teléfono 010 y web municipal madrid.es.

Respecto al control y la coordinación informáticas las líneas estratégica a seguir se centran en realizar las tareas de sistemas, producción y explotación del sistema informático de la recaudación ejecutiva, actualizar los procedimientos informáticos para el intercambio telemático de ficheros entre Administraciones, además de un control y seguimiento de datos y aspectos técnicos relativos a los convenios suscritos por la Agencia Tributaria Madrid con distintas dependencias de Administraciones públicas y con colegios profesionales y otros colectivos. Mejorar el mantenimiento y normalización de las bases de datos tributarias, y continuar con la actualización del Plan de Protección de Datos.

- En materia de Gestión Tributaria, se han establecido como objetivos prioritarios la vocación de facilitar los trámites y gestiones a los contribuyentes y obligados tributarios.

En el aspecto de la gestión interna de la Agencia Tributaria Madrid, se continuarán las labores tendentes a depurar y mejorar las matrículas. Se agilizarán las liquidaciones y se potenciará la detección de las omisiones.

Igualmente, se persigue continuar mejorando los plazos de tramitación de expedientes, especialmente en lo que se refiere a devolución de ingresos indebidos y solicitudes de beneficios fiscales.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2020 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en

facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas. La última novedad que se ha implementado ha sido el pago a través de cajero automático.

En este sentido, dentro del período voluntario, muestra especial relevancia conseguir la fidelización de los contribuyentes, para lo cual el indicador determinante es el número de domiciliaciones de los tributos periódicos, para lo que se seguirá fomentando como sistema de pago fraccionado el Pago a la Carta (PAC), cuya forma de pago es exclusivamente la domiciliación bancaria.

Cabe señalar la reducción progresiva de devoluciones de ingresos indebidos mediante distintos procedimientos realizados de oficio por los servicios de recaudación, encaminados a gestionar los sistemas especiales de pago con un control de excesos de cobro en el primer plazo de pago.

En cuanto a la recaudación en periodo ejecutivo se pretende lograr una gestión recaudatoria mucho más eficiente mediante el establecimiento de indicadores que acrediten su eficacia, siendo estos las notificaciones que se realizan, las diligencias de embargo que se dicten sobre sueldos, salarios y pensiones, diligencias sobre créditos a corto plazo, vehículos, valores, acciones y cuentas bancarias, Convenio con la Comunidad de Madrid para el cobro de multas de tráfico en todo su territorio y los embargos a percibir por devoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Por su parte, en cuanto a las actuaciones de Inspección Tributaria y seguimiento de la actividad catastral, las prioridades para 2020 son:

- En las previsiones para el año 2020 cabe destacar en cuanto al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), un descenso de los derechos reconocidos, como consecuencia por un lado de una desaceleración de la actividad inmobiliaria y, por otro por la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional, lo que pudiera dar lugar a la inexistencia de hechos imposables y, en consecuencia, a una disminución de las bases imposables del tributo sobre las que pueda actuar la Inspección Tributaria.

- En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) se prevé un mantenimiento de la actividad en términos similares al periodo 2019, ya que los efectos del proceso de regularización catastral se prolongarán a lo largo de 2020.
- En cuanto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), tras el importante crecimiento de los derechos reconocidos en los últimos ejercicios en vía de inspección, debido al incremento del PIB y de la repercusión en el sector inmobiliario, se plantea como objetivo en el ejercicio 2020 mantener el nivel en los términos alcanzados.
- Respecto al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el ejercicio 2020 se continuará con las actuaciones de depuración de las inscripciones de matrícula que, así como sobre los sujetos no incluidos en matrícula que pudieran figurar indebidamente como exentos.
- En materia de tasas por aprovechamiento del dominio público local de las empresas explotadoras de servicios de suministros, el escenario para el 2020 es muy semejante al del ejercicio anterior en los sectores energéticos, toda vez que el precio de la energía eléctrica y del gas no ha sufrido grandes oscilaciones. Por ello, se incidirá en el control de las omisiones a través del contraste de los datos facilitados por los sujetos de la tasa a efectos de declaraciones informativa exigidas por la Administración Central, así como el cruce de datos entre empresas distribuidoras y comercializadoras.

En cuanto a las comunicaciones, la reforma de las Ordenanzas Fiscales operada en el ejercicio 2017 ha sido objeto de impugnación directa ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, del que todavía no se ha obtenido resolución, encontrándose asimismo recurridas las liquidaciones dictadas al amparo de dichas Ordenanzas.

En las demás tasas por aprovechamiento del Dominio Público Local (terrazas de hostelería, vallas y andamios, reservas, pasos de vehículos), se continuará en el 2020 con la actividad de control de la vía pública, siendo previsible el mantenimiento de los derechos reconocidos en las tasas vinculadas a obras y una ligera disminución en la tasa de terrazas de hostelería.

En cuanto a la actividad en materia de Coordinación Catastral, para el ejercicio 2020 se concreta en continuar con las actuaciones de inspección catastral que se paralizaron durante el procedimiento de regulación catastral y que se retomaron en 2018. Se continuará con la investigación de las alteraciones catastrales no declaradas, con la resolución de los recursos de reposición ordinarios de ámbito catastral, así como las depuraciones de la base de datos catastral mediante los procedimientos de subsanación de discrepancias y corrección de errores. Asimismo, se continuará con la comprobación extensiva de los datos de antigüedad, estado de conservación, tipología y categoría constructiva de los bienes inmuebles urbanos de la Ciudad de Madrid, iniciada en el 2018.

Señalar que para el año 2020 no se espera que se apruebe ningún desarrollo urbanístico que incorpore nuevo suelo, pero se incorporarán los desarrollos y modificaciones que se aprueben dentro del suelo urbano.

Finalmente, para el ejercicio 2020, las actuaciones de índole general, de financiación municipal y de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz. Para ello se pretende acometer la modificación de la normativa tributaria municipal.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y TEAMM, así como a la ejecución de sentencias.
- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria.
- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.
- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.

- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2020-2022.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.
- Continuar con el proyecto de revisión de los procedimientos de devolución de ingresos indebidos, en coordinación con la Intervención General, y así reducir los plazos de estos.

MADRID SALUD

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

El Organismo autónomo Madrid Salud sigue manteniendo estándares de calidad, como lo demuestra la certificación de nivel 500+ conforme al modelo CAF de excelencia, relativo a su modelo de gestión, esforzándose en la mejora continua y la transparencia, haciendo llegar a los ciudadanos de Madrid y otras áreas municipales e instituciones públicas, con las que mantiene alianzas y convenios, el conocimiento técnico, actuaciones, proyectos y evaluación de los resultados de su actividad, a través de los canales de comunicación con el ciudadano, su página web madrid.es, madridsalud.es y redes sociales, potenciando además la educación para la salud a través de nuevas vías.

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.
- El control de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos, y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. En 2020 se mantendrán las actividades e iniciativas para el establecimiento y la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos, en colaboración con las Asociaciones Protectoras de Animales.
- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- Realización de muestreos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.

Se prevé durante el año 2020 profundizar en la mejora de los mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, con una previsión de activar 35 veces el sistema de alertas en salud ambiental por episodios de contaminación o altas temperaturas.

- Se reforzará la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y físico-químicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.
- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación social), a través de la estrategia “Barrios Saludables”, y organizados en forma de programas de salud:

- Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), aprovechando las rutas WAP (walking people), señalizando tres nuevas rutas.
 - Se ampliará el uso de la receta deportiva para personas con riesgo de diabetes, en colaboración con la Dirección General de Deportes y con algunas Juntas de Distrito.
 - Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Programa de Salud Materno-Infantil.
 - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
 - Actividades de difusión e investigación, especialmente en el ámbito de la nutrición y la prevención de la obesidad infantil.
 - Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
 - Programa de envejecimiento activo y saludable.
 - Programa de entorno urbano y salud, con proyectos de huertos saludables y walking people.
 - Programa de deshabituación tabáquica.
 - Programa de psicohigiene.
- La prevención de riesgos laborales de los trabajadores municipales.

En cuanto al programa de *Adicciones*, se aborda teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017/2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el año 2017.

La finalidad del programa presupuestario de *Adicciones* es la prevención de las adicciones y la atención integral de las mismas, desarrollando las acciones necesarias para:

- Evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.

- Potenciar las intervenciones de prevención de adicciones dirigidas a familias y a mediadores sociales relacionados con adolescentes y jóvenes.
- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección, captación y de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas, haciendo hincapié en mujeres con especial vulnerabilidad.
- Garantizar la existencia de una red de centros de atención a las adicciones suficiente que desarrolle un tratamiento interdisciplinar y facilitar la integración socio-relacional y laboral de los pacientes.
- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante las personas con adicciones, mejorando su imagen social y mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los/as atendidos/as en la red.

La prevención continúa siendo un área de trabajo prioritaria en el campo de las adicciones, de la que depende el futuro de la sociedad, al recaer dichas políticas mayoritariamente, sobre niños, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias. Los recursos se han orientado a la intervención prioritaria en los espacios de mayor riesgo, al fortalecimiento de las sinergias con distintas entidades y áreas municipales y a la potenciación de los recursos on-line, conscientes de que las estrategias preventivas deben adaptarse a la nueva realidad social.

Destacar asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el 2020 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, Madrid Salud tiene como objetivo el dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

AGENCIA DE ACTIVIDADES

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas es uno de los objetivos estratégicos en las actuaciones del Gobierno Municipal.

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo Plenario de 28 de febrero de 2014, que traslada al ordenamiento jurídico municipal las exigencias, tanto estatales como autonómicas, y que inciden en la idea de la simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos, así como en la eliminación de trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior. Todo ello sin olvidar las facultades de la Agencia de Actividades de restablecimiento de la legalidad urbanística y la correspondiente potestad sancionadora en materia urbanística y de espectáculos públicos y actividades recreativas, referidas a los negocios o actividades que se implanten en la ciudad de Madrid.

Durante el ejercicio 2020 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción aprobados por el Consejo Rector del organismo para los dos ejercicios anteriores.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que

el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.

- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.
- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECU) en la actividad inspectora y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles (tablets), que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades.
- Mejoras en la regularización normativa, centradas fundamentalmente en la nueva Ordenanza de medios de intervención en actuaciones urbanísticas, regulando en un texto único las determinaciones de las dos ordenanzas municipales sobre las distintas formas de intervención en las actuaciones urbanísticas de los particulares en el Ayuntamiento de Madrid, la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

La elaboración de nuevos criterios sancionadores, que obedecen a la revisión de la aplicación del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones, en especial en las infracciones en materia de aforo, así como la adaptación de los procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística a la interpretación de la jurisprudencia en la aplicación de la legislación autonómica vigente, son otras de las acciones encuadradas dentro de esta línea de actuación.

Por otra parte, y dentro del Plan de Acción para la regularización de los alojamientos turísticos en la Ciudad de Madrid elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, se ha emprendido una serie de líneas de actuación de carácter urbanístico para abordar los problemas que la acelerada implantación del alojamiento turístico y específicamente la vivienda de uso turístico están generando en la ciudad, en especial en algunas zonas de los distritos centrales, en un proceso análogo al que se registra en numerosas ciudades españolas, europeas y mundiales.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

La apertura de la Oficina de Declaración Responsable Telemática para apoyo técnico en la presentación de la declaración responsable para actividades comerciales y de servicios en locales de menos de 150 m², es otra de las acciones relevantes dirigidas a ofrecer una atención integral a la ciudadanía.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE
INGRESOS RESUMEN DE GASTOS**



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.800		2.000					6.800
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.449.080	49.091.730	59.948.047	89.365.571	14.676.300			306.530.728
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.128	4.786	3.200					23.114
OPERACIONES CORRIENTES		93.469.008	49.096.516	59.953.247	89.365.571	14.676.300			306.560.642
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.405.324	522.908	123.800	877.513				9.929.545
OPERACIONES DE CAPITAL		8.405.324	522.908	123.800	877.513				9.929.545
OPERACIONES NO FINANCIERAS		101.874.332	49.619.424	60.077.047	90.243.084	14.676.300			316.490.187
OPERACIONES FINANCIERAS									
Total		101.874.332	49.619.424	60.077.047	90.243.084	14.676.300			316.490.187

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.206.545	40.608.201	49.172.976	64.196.870	14.384.714			200.569.306
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.262.463	6.607.215	10.580.271	22.866.771	291.586			101.608.306
3	GASTOS FINANCIEROS		70.000	200.000	1.770				271.770
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.811.100		2.300.160				4.111.260
OPERACIONES CORRIENTES		93.469.008	49.096.516	59.953.247	89.365.571	14.676.300			306.560.642
6	INVERSIONES REALES	8.405.324	522.908	123.800	877.513				9.929.545
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
OPERACIONES DE CAPITAL		8.405.324	522.908	123.800	877.513				9.929.545
OPERACIONES NO FINANCIERAS		101.874.332	49.619.424	60.077.047	90.243.084	14.676.300			316.490.187
OPERACIONES FINANCIERAS									
Total		101.874.332	49.619.424	60.077.047	90.243.084	14.676.300			316.490.187

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS**

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ESTADO DE INGRESOS****CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			4.800
3	6			VENTAS		4.800	
3	6	0		VENTAS		4.800	
3	6	0	00	VENTA DE EFECTOS INÚTILES	4.800		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			93.449.080
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		93.449.080	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		93.449.080	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	93.449.080		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			15.128
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		15.128	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		15.128	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	15.128		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			8.405.324
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		8.405.324	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		8.405.324	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	8.405.324		
TOTAL CENTRO							101.874.332



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
102 491.01	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	32.206.545	61.262.463				8.405.324				101.874.332
SECCIÓN 102		32.206.545	61.262.463				8.405.324				101.874.332
CENTRO 501		32.206.545	61.262.463				8.405.324				101.874.332



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.206.545	31,61
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.262.463	60,14
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		93.469.008	91,75
6	INVERSIONES REALES	8.405.324	8,25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		8.405.324	8,25
OPERACIONES NO FINANCIERAS		101.874.332	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		101.874.332	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROPORCIONAR NUEVOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LA CIUDADANÍA Y PARA LA GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	18
PROYECTOS DE TEMÁTICA SECTORIAL, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	50
PROYECTOS DE ÁMBITO TRASVERSAL, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	41
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, CON EJECUCIÓN EN 2020	NÚMERO	15
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	17
PROYECTOS DE TEMÁTICA SECTORIAL, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	41
PROYECTOS DE ÁMBITO TRASVERSAL, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	36
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, FINALIZADOS 2020	NÚMERO	10

ACTIVIDADES

- A) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
- B) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD.
- C) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE.
- D) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE HACIENDA Y PERSONAL.
- E) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.
- F) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.
- G) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.
- H) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. PRESTAR SERVICIOS TIC AL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO REGISTRADAS	NÚMERO	140.000
PETICIONES DE NEGOCIO REGISTRADAS	NÚMERO	28.000
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	440
PETICIONES ATENDIDAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	10.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE TEMÁTICA TIC TRAMITADAS	NÚMERO	1.000
VOLUMEN IMPRESIÓN IMPRESORAS GESTIONADAS AYTO.	NÚMERO	90.000.000
VOLUMEN ESCANEADO MAQUINAS MULTIFUNCIONALES GESTIÓN AYTO.	NÚMERO	8.500.000
OBJETOS POSTALES CON ACUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	3.000.000
OBJETOS POSTALES SIN ASUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	9.000.000
DIGITALIZACIÓN ALTA PRODUCCIÓN. NÚMERO DE IMÁGENES OBTENIDAS	NÚMERO	8.000.000
GRABACIÓN MASIVA. NÚMERO DE REGISTROS OBTENIDOS	NÚMERO	5.500.000
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IAM	NÚMERO	100
NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS	NÚMERO	143
DISPONIBILIDAD DE LA RED DE COMUNICACIONES	PORCENTAJE	97
VOLUMEN DE SMSS ENVIADOS	NÚMERO	5.000.000
PÁGINAS VISTAS A TRAVÉS DE LA NAVEGACIÓN A INTERNET	NÚMERO	100.000.000

ACTIVIDADES

- A) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTES.
- B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- C) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CORREO POSTAL, DIGITALIZACIÓN, GRABACIÓN, ETC).
- D) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (SEGURIDAD TIC, WIFI, ETC.).
- E) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IAM.
- F) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS INTERNOS A IAM.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			32.206.545
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			98.526
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		98.526	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.526		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			9.931.043
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.326.272	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.736.173		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	672.303		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	182.370		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	127.299		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	133.328		
1	2	0	06	TRIENIOS	474.799		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.604.771	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.804.256		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.631.173		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	169.342		
1	3			PERSONAL LABORAL			14.397.102
1	3	0		LABORAL FIJO		11.008.450	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.929.870		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	1.068.580		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		3.388.652	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.046.692		
1	3	1	01	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.000		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	336.960		
1	4			OTRO PERSONAL			117.316
1	4	3		OTRO PERSONAL		117.316	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	117.316		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.413.404
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		1.411.404	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	1.411.404		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			6.249.154
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		5.572.594	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	5.572.594		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		175.686	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.613		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	31.393		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		500.874	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	136.604		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	44.500		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			61.262.463
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.892.026
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.114.903	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.114.903		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.813	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7.813		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		769.310	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	769.310		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.636.236
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		184.490	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	184.490		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		641.005	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	641.005		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		5.809.741	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	5.809.741		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			51.734.201
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		65.300	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	60.000		
2	2	1		SUMINISTROS		96.542	
2	2	1	04	VESTUARIO	1.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	50.042		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	28.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	7.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		19.366.682	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.459.419		
2	2	2	01	POSTALES	7.907.263		
2	2	3		TRANSPORTES		203.931	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	3	00	TRANSPORTES	203.931		
2	2	5		TRIBUTOS		2.000	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		2.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		31.997.746	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	324.169		
2	2	7	01	SEGURIDAD	397.909		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.906.202		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.369.466		
6				INVERSIONES REALES			8.405.324
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			6.273.009
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		10.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	2.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	8.000		
6	2	5		MOBILIARIO		10.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		6.253.009	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.581.519		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.132.315
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		2.132.315	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.132.315		
TOTAL PROGRAMA							101.874.332



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID
ANEXO DE INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2017/000351	ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES	1.571.085
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.571.085
2018/000635	INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES	671.490
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490
2019/000042	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	95.598
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	95.598
2019/000610	DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	5.747.894
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.581.519
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	166.375
2020/000149	SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	2.000
491.01/623.00	MAQUINARIA	2.000
2020/000151	SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. INSTALACIONES TÉCNICAS	8.000
491.01/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	8.000
2020/000152	SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000
2020/000154	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	299.257
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	299.257
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		8.405.324
TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		8.405.324
TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		8.405.324

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2017/000351 ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.571.085

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2017	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
1.571.085	310.029	198.182	79.672

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input checked="" type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	70000	IMPORTE:	750.359
--------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------------------------	---------------------	-------	----------	---------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2018/000635 INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	28/06/2018	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
671.490	671.490	671.490	503.617

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000042 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	95.598

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2024
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
95.598	855.228	816.707	811.110

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000610 DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.581.519
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	166.375

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	18/06/2019	FINALIZACIÓN	31/01/2024

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
5.747.894	5.455.018	5.380.889	5.380.889

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/> FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000149 SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	2.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
2.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000151 SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. INSTALACIONES TÉCNICAS

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	8.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
8.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000152 SERVICIOS INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
10.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000154 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	299.257

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
299.257			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ESTADO DE INGRESOS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			49.091.730
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		31.884.585	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		31.884.585	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	31.884.585		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		17.167.080	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		17.167.080	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	17.167.080		
4	9			DEL EXTERIOR		40.065	
4	9	8		DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		40.065	
4	9	8	99	DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	40.065		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			4.786
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		4.786	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		4.786	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	4.786		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			522.908
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		522.908	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		522.908	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	522.908		
					TOTAL CENTRO		49.619.424



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
ESTADO DE GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
141	EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN										
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	669.513	133.900		461.100						1.264.513
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMIVA. AG. EMPLEO DE MADRID	18.875.302	4.203.750	5.000			416.408				23.500.460
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	18.502.397	524.500	65.000							19.091.897
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	2.560.989	1.511.500		1.050.000		106.500				5.228.989
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		85.065								85.065
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		148.500		300.000						448.500
SECCIÓN 141		40.608.201	6.607.215	70.000	1.811.100		522.908				49.619.424
CENTRO 503		40.608.201	6.607.215	70.000	1.811.100		522.908				49.619.424



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPREDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	669.513	52,95
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	133.900	10,59
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	461.100	36,46
OPERACIONES CORRIENTES		1.264.513	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.264.513	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		1.264.513	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DINAMIZAR EL EMPLEO EN LOS BARRIOS CON MAYORES ÍNDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE FORMA ESPECÍFICA PARA LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS RESIDENTES EN LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES DE BARRIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS CAPTADAS POR LOS DINAMIZADORES	NÚMERO	850
PARTICIPANTES QUE RECIBEN UN SERVICIO DE EMPLEO (ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, INTERMEDIACIÓN)	NÚMERO	600
PARTICIPANTES QUE RECIBEN UN SERVICIO DE EMPLEO MUJERES	PORCENTAJE	56

ACTIVIDADES

A) IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO. DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS. IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO. DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADOPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			669.513
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			500.771
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		203.745	
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	154.070		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	41.675		
1	2	0	06	TRIENIOS	8.000		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		297.026	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	94.728		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	192.181		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	10.117		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			168.742
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		141.642	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	126.642		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	15.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		27.100	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	14.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	10.100		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	3.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			133.900
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			133.900
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		133.900	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	133.900		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			461.100
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			461.100
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		60.000	
4	8	2	01	BECAS	60.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		401.100	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	401.100		
					TOTAL PROGRAMA		1.264.513



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	18.875.302	80,32
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.203.750	17,89
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		23.084.052	98,23
6	INVERSIONES REALES	416.408	1,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		416.408	1,77
OPERACIONES NO FINANCIERAS		23.500.460	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		23.500.460	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADM. AG. EMPLEO DE MADRID**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MANTENER Y MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO Y PROMOVER SU PERMANENTE ACTUALIZACIÓN, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO Y CORRECTO DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A USUARIOS (PRINCIPALMENTE TRABAJADORES DESEMPLEADOS), CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	NÚMERO	3
CENTROS DE ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	NÚMERO	7
CENTROS CON ACTUACIONES DE EQUIPAMIENTO	NÚMERO	5
Nº DE MUJERES EMPLEADAS EMP. ADJUDICATARIAS CONTR.LIMP.Y SEGURIDAD	NÚMERO	54
Nº DE HOMBRES EMPLEADOS EMP.ADJUDICATARIAS CONTR.LIMP.Y SEGUR.	NÚMERO	21
NºMUJERES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORD.Y/O DIREC.EMPR.LIMP. Y SEGUR.	NÚMERO	1
NºHOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORD.Y/O DIRECC.EMPR.LIMP.YSEGUR.	NÚMERO	2
SALARIO MENSUAL MEDIO MUJERES EMPLEADAS CONTR.SEGURIDAD	EUROS	17.248
SALARIO MENSUAL MEDIO HOMBRES EMPLEADOS CONTR.SEGURIDAD	EUROS	17.248
Nº DE EMPR.CONTR.LIMP.Y SEGUR. CON MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA	NÚMERO	2
Nº DE EMPR CONTR.LIMP.YSEGUR. QUE TIENEN PERMISOS REMUNERADOS PARA EL CUIDADO DE MENORES O MAYORE	NÚMERO	2
Nº DE EMPRCONTR.LIMP.YSEGUR. CON PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSOS SEXUAL Y	NÚMERO	2
Nº DE EMPRESAS CON PLANES DE IGUALDAD	NÚMERO	2
ACCIONES ENCAMINADAS A LA ACCESABILIDAD UNIVERSAL	NÚMERO	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CENTROS Y LOCALES ADSCRITOS.
B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AEM.
C) ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS Y LOCALES, MANTENIÉNDOLOS EN BUEN USO.
D) EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y MEJORA DE INSTALACIONES, REQUERIDOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AEM.
E) CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS.
F) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES, ENERGÍA, AGUA, ETC Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.

02. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, REALIZANDO ACTUACIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR LOS SERVICIOS COMUNES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS, RÉGIMEN INTERIOR Y EN MATERIA ECONÓMICA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEL SEGUIMIENTO DE SU EJECUCIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA, CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y OTROS EXPEDIENTES DE GASTO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
B) SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
C) GESTIÓN DE MOBILIARIO, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.
D) ACTUALIZACIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN.
E) GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL Y OTROS GASTOS POR RAZONES DEL SERVICIO.
F) ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, EN TODAS SUS FASES DE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS PROCEDENTES DE DIVERSOS ENTES FINANCIADORES, Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

03. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	15

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			18.875.302
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			93.511
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		93.511	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	93.511		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			3.019.836
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.038.832	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	414.135		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	140.065		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	150.184		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	163.669		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	41.665		
1	2	0	06	TRIENIOS	129.114		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.981.004	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	589.708		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.343.904		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	47.392		
1	3			PERSONAL LABORAL			10.756.360
1	3	0		LABORAL FIJO		10.733.132	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	10.123.974		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	609.158		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		23.228	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.728		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	500		
1	4			OTRO PERSONAL			381.783
1	4	3		OTRO PERSONAL		381.783	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	241.029		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	120.929		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			325.571
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		325.571	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	325.571		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			4.298.241
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.733.862	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	3.612.071		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	121.791		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		16.042	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.235		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	3.188		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	8.619		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		548.337	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	20.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	90.242		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	200.915		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	170.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	67.180		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.203.750
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			88.000
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		26.000	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		21.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	21.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		41.000	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	41.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			385.000
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		383.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	383.000		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.691.950
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		30.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.000		
2	2	1		SUMINISTROS		555.500	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	425.000		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	30.000		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		
2	2	1	04	VESTUARIO	3.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	1.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	20.000		
2	2	3		TRANSPORTES		103.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	103.000		
2	2	5		TRIBUTOS		10.450	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	3.000		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.450		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		207.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	165.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	25.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.786.000	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	866.000		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.650.000		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	270.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			38.800
2	3	0		DIETAS		15.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		23.800	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.800		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		5.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
6				INVERSIONES REALES			416.408
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			243.000
6	2	5		MOBILIARIO		168.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		75.000	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	75.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			173.408
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		173.408	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	173.408		
TOTAL PROGRAMA							23.500.460



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	18.502.397	96,91
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	524.500	2,75
3	GASTOS FINANCIEROS	65.000	0,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		19.091.897	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.091.897	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		19.091.897	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE PROGRAMAS COFINANCIADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	NÚMERO	1.900
% DE PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	NÚMERO	1.425.000
% DE APROBADOS EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	PORCENTAJE	90
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7
USUARIOS/AS EFECTIVAMENTE CONTRATADOS CON RESPECTO AL NÚMERO DE POSICIONES SOLICITADAS A LA COMUNIDAD DE MADRID	PORCENTAJE	80

ACTIVIDADES

- A) IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS COFINANCIADOS MEDIANTE LA CONCURRENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA CENTROS DE FORMACIÓN O PARA CORPORACIONES LOCALES, EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REGULADO POR EL REAL DECRETO 395/2007. TODO ELLO MEDIANTE EL DESARROLLO PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			18.502.397
1	3			PERSONAL LABORAL			18.103.384
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		18.103.384	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.093.124		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	10.260		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			399.013
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		399.013	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	399.013		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			524.500
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			123.500
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		3.500	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	3.500		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		120.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	120.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		2.000	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			397.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		29.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000		
2	2	1		SUMINISTROS		74.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	30.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	40.000		
2	2	3		TRANSPORTES		1.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		12.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	12.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		275.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	275.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		65.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	65.000		
TOTAL PROGRAMA							19.091.897



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2.560.989	48,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.511.500	28,91
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.000	20,08
OPERACIONES CORRIENTES		5.122.489	97,96
6	INVERSIONES REALES	106.500	2,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		106.500	2,04
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.228.989	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		5.228.989	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	192
PLAZAS OFERTADAS EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	75
HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	42.500
SOLICITUDES DE BECAS	NÚMERO	1.200
CONCESIÓN DE BECAS	NÚMERO	1.020
SATISFACCIÓN MEDIA DE PARTICIPANTES EN CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	7
SATISFACCIÓN MEDIA DE PARTICIPANTES EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	7
% DE PLAZAS DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
EMPRESAS CON CONVENIOS DE PRÁCTICAS NO LABORALES FIRMADOS	NÚMERO	40
% DE PLAZAS DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS A FORMAR A MUJERES EN SECTORES MASCULINIZADOS Y A HOMBRES EN POSICIONES FEMINIZADAS	NÚMERO	2
PARTICIPANTES EN CURSOS EN PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD ESPECÍFICAMENTE EN MATERIAS DE IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD	NÚMERO	1.200

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, AJUSTANDO LAS MISMAS A LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, A LOS PERFILES DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA Y A LOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. DESARROLLAR PROGRAMAS FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PARA TODO ELLO: DESARROLLAR UN SEGUIMIENTO Y UNA EVALUACIÓN CONTINUA DEL APRENDIZAJE ALCANZADO POR EL ALUMNADO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN NORMALIZADOS Y TRANSPARENTES CON EL FIN DE FAVORECER LA EXISTENCIA DE UN NIVEL DE ACCESO HOMOGÉNEO A LOS PROGRAMAS QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ACCIONES FORMATIVAS CON ALTOS PARÁMETROS DE CALIDAD. DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO ADAPTADOS A LOS OFICIOS Y PROFESIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, AJUSTANDO LOS PERFILES DE AQUELLOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A DICHA DEMANDA. SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN LAS MISMAS Y ASÍ, FACILITAR A LOS PARTICIPANTES UNA EXPERIENCIA LABORAL Y SU POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL FORMAR A LOS FORMADORES EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD: IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD IMPLEMENTAR EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL MEDIDAS ENCAUZADAS A GARANTIZAR LA ACCEISIBILIDAD UNIVERSAL, CONTEMPLADA EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA AE.
- B) MEJORAR Y MODERNIZAR LOS ESPACIOS FORMATIVOS DE LA AGENCIA. ACREDITAR CENTROS DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL.
- C) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.
- D) GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS REALIZADOS POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y EMPRESAS.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			2.560.989
1	3			PERSONAL LABORAL			2.125.921
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		2.125.921	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.060.839		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	65.082		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			435.068
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		399.495	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	399.495		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		35.573	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	35.573		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.511.500
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			120.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		120.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	120.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	5.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.386.500
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		150.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	85.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	30.000		
2	2	1		SUMINISTROS		223.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	45.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	70.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	80.000		
2	2	3		TRANSPORTES		4.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	4.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		9.000	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	9.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		500	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.000.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.050.000
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.050.000
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		750.000	
4	8	2	01	BECAS	750.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		300.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	300.000		
6				INVERSIONES REALES			106.500
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			104.000
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		47.500	
6	2	3	00	MAQUINARIA	20.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.500		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	25.000		
6	2	5		MOBILIARIO		40.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		9.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4.000		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		7.500	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	7.500		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			2.500
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.500	
6	3	3	00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500		
TOTAL PROGRAMA							5.228.989



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	85.065	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		85.065	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		85.065	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		85.065	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN BÚSQUEDA DE MEJORA PROFESIONAL, DE LA CIUDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL DESCUBRIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE MEDIANTE HERRAMIENTAS CREADAS POR PROYECTOS EUROPEOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN	NÚMERO	100
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	10
MUJERES QUE RECIBEN FORMACIÓN	PORCENTAJE	50

ACTIVIDADES

- A) ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN MEJORA PROFESIONAL DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE A LO LARGO DE LA VIDA DEL PROYECTO RECLUTAMIENTO DE PERSONAS PARA PARTICIPAR EN ACCIONES FORMATIVAS.
- B) DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE A LO LARGO DE LA VIDA DEL PROYECTO.
- C) RECLUTAMIENTO DE PERSONAS PARA PARTICIPAR EN ACCIONES FORMATIVAS.

02. APOYAR EL DESARROLLO, LA TRANSFERENCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL TÉCNICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SEMINARIOS	NÚMERO	6
PRODUCTOS INTELECTUALES	NÚMERO	6
PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DE MÉTODOS Y PEDAGOGÍAS INNOVADORAS DIRIGIDAS A ORIENTADORES, INTERMEDIADORES LABORALES Y FORMADORES ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS EN TÉRMINOS DE CALIDAD, IMPACTO Y RELEVANCIA.
- B) ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL.
- C) DESARROLLO Y DIFUSION DE HERRAMIENTAS QUE EVALÚEN LAS COMPETENCIAS EN TÉRMINOS DE CALIDAD,IMPACTO Y RELEVANCIA.

03. EJECUCIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN, EL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ESCALA EUROPEA PARA OFRECER MAYORES OPORTUNIDADES DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O EN MEJORA PROFESIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
BUENAS PRACTICAS	NÚMERO	10
PERSONAS RECEPTORAS DE LA INFORMACION	NÚMERO	500

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DE ASOCIACIONES ENTRE INSTITUCIONES FORMATIVAS, EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS, PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y MEJORAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LAS EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIO A ESCALA EUROPEA, INCLUYENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			85.065
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			65.326
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		3.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		26.800	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	26.800		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		35.526	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.526		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.739
2	3	0		DIETAS		10.540	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.540		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.199	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.199		
TOTAL PROGRAMA							85.065



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 141 **EMPRESARIADO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	148.500	33,11
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	66,89
OPERACIONES CORRIENTES		448.500	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		448.500	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		448.500	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 141 **EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. INTERMEDIACIÓN LABORAL. SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS Y LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE LOS DESEMPLEADOS, ACTUANDO DIRECTAMENTE EN LA RELACIÓN ENTRE LA EMPRESA Y EL DEMANDANTE DE EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSERCIÓN LABORAL DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	PORCENTAJE	40
OFERTAS CAPTADAS	NÚMERO	1.500
PUESTOS OFERTADOS CAPTADOS	NÚMERO	4.500
PERSONAS ENVIADAS A PROCESOS	NÚMERO	11.500
MUJERES CANDIDATAS ENVIADAS A PROCESOS	PORCENTAJE	56
CONTACTOS CON EMPRESAS	NÚMERO	1.200

ACTIVIDADES

A) INTERMEDIACIÓN LABORAL DIRECTA ENTRE LAS EMPRESAS Y LOS DEMANDANTES DE EMPLEO, FACILITANDO A LOS DESEMPLEADOS INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO Y PRESENTANDO A LAS EMPRESAS MADRILEÑAS UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES. VALORACIÓN DE PERFILES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE LOS DESEMPLEADOS E INCLUSIÓN EN BOLSAS DE EMPLEO SECTORIALES. SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO. TODO ELLO ACOMPAÑADO POR LA GENERACIÓN DE UNA RED LOCAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO, LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN QUE PERMITA GENERAR SINERGIAS Y ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN. SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CON LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES MADRILEÑAS, QUE PERMITAN VALORAR Y ADECUAR DE FORMA CONTINUADA LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO CON LA EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL. PROSPECCIÓN EMPRESARIAL PARA LA CAPTACIÓN DE OFERTAS, GENERACIÓN DE REDES Y ALIANZAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. ORIENTACIÓN LABORAL: FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD, UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE EMPLEO	NÚMERO	95.000
PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	NÚMERO	35.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	PORCENTAJE	56
PERSONAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN	NÚMERO	21.000
MUJERES USUARIAS DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN	PORCENTAJE	56
PERSONAS FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	NÚMERO	1.500
MUJERES FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
SEMINARIOS #VIAJES DE ACCESO AL EMPLEO#	NÚMERO	75
PERSONAS ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	1.800
MUJERES ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	PORCENTAJE	56
MACROEVENTOS	NÚMERO	4
JORNADAS	NÚMERO	3
PARTICIPANTES EN JORNADAS Y MACROEVENTOS	NÚMERO	2.500

ACTIVIDADES

A) ORIENTACIÓN LABORAL: ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA Y OBTENCIÓN DE EMPLEO Y OTROS RECURSOS DE EMPLEO. ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPLEABILIDAD. DESARROLLO DE SEMINARIOS SOBRE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA CONSEGUIR UN EMPLEO, EN EL MARCO DE PLANES ESPECÍFICOS DE EMPLEO PROPIOS DE LA AGENCIA O ENGLOBADOS EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PLANES DE BARRIO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD). DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LOS DIAGNÓSTICOS DE EMPLEABILIDAD. INFORMACIÓN, ESTÍMULO Y ASESORAMIENTO A DESEMPLEADOS SOBRE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO Y FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. PUESTA EN CONTACTO CON EMPRESAS QUE QUIEREN COLABORAR CON AUTÓNOMOS PARA ESTABLECER RELACIONES MERCANTILES PERMANENTES Y REGULARES. ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN. EVENTOS Y JORNADAS DE EMPLEO.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			148.500
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			148.500
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		41.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	22.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		107.500	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	107.500		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300.000
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			150.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		150.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	150.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			150.000
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		150.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	150.000		
TOTAL PROGRAMA							448.500



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID ANEXO
DE INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2020/000238	OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	173.408
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	173.408
2020/000239	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTRO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	168.000
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000
2020/000241	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN PARA LA AGENCIA DE EMPLEO	75.000
241.00/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	75.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		416.408
2020/000242	ADQUISICIÓN EQUIPOS COMUNICACIÓN Y AUDIO PARA CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO	4.000
241.03/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4.000
2020/000243	ADQUISICIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES TÉCNICAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	22.500
241.03/623.00	MAQUINARIA	20.000
241.03/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.500
2020/000244	EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	40.000
241.03/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
241.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000
2020/000245	REPARACIÓN MAQUINARIA CENTROS FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	2.500
241.03/633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500
2020/000246	SEÑALIZACIÓN PARA ACCESIBILIDAD EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	7.500
241.03/629.01	SEÑALIZACIÓN	7.500
2020/000247	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS PARA CENTROS FORMACIÓN AE	5.000
241.03/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.000
2020/000248	ADQUISICIÓN UTILES Y HERRAMIENTAS ACCIONES IINFORMATIVAS AGENCIA PARA EL EMPLEO	25.000
241.03/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	25.000
TOTAL PROGRAMA 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES		106.500
TOTAL SECCIÓN 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN		522.908
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		522.908

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000238 OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	173.408

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
173.408			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000239 EQUIPAMIENTO DE LOS CENTRO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
168.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000241 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN PARA LA AGENCIA DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	75.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
75.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000242 ADQUISICIÓN EQUIPOS COMUNICACIÓN Y AUDIO PARA CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
4.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000243 ADQUISICIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES TÉCNICAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	20.000
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
22.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000244 EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
40.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000245 REPARACIÓN MAQUINARIA CENTROS FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
2.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000246 SEÑALIZACIÓN PARA ACCESIBILIDAD EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	7.500

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
7.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000247 ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS PARA CENTROS FORMACIÓN AE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000248 ADQUISICIÓN ÚTILES Y HERRAMIENTAS ACCIONES IINFORMATIVAS AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	25.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
25.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID ESTADO DE
INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			2.000
3	0			TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		2.000	
3	0	9		OTRAS TASAS PREST. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		2.000	
3	0	9	03	COPIAS, FOTOCOPIAS Y FOTOGRAFÍAS	2.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			59.948.047
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		59.948.047	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		59.948.047	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	59.948.047		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			3.200
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		3.200	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		3.200	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	3.200		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			123.800
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		123.800	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		123.800	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	123.800		
TOTAL CENTRO							60.077.047



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID ESTADO DE
GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
170	HACIENDA Y PERSONAL										
932.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	49.172.976	10.580.271	200.000			123.800				60.077.047
SECCIÓN 170		49.172.976	10.580.271	200.000			123.800				60.077.047
CENTRO 506		49.172.976	10.580.271	200.000			123.800				60.077.047



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	49.172.976	81,85
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.580.271	17,61
3	GASTOS FINANCIEROS	200.000	0,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		59.953.247	99,79
6	INVERSIONES REALES	123.800	0,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		123.800	0,21
OPERACIONES NO FINANCIERAS		60.077.047	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		60.077.047	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OAIC	NÚMERO	400.000
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OFIC.GESTORAS	NÚMERO	2.250
PERSONAS ATENDIDAS POR LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN A DISTANCIA DE LA ATM	NÚMERO	45.000
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LAS OFICINAS GESTORAS*	NÚMERO	11.000
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC	SEGUNDOS	210
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	SEGUNDOS	165
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN A DISTANCIA	HORAS	72
CITAS PREVIAS CONCEDIDAS EN 4 DIAS PARA ATENC.PRES.EN OAIC	PORCENTAJE	90
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DEL SISTEMA DE CITA PREVIA CONSIGUIENDO UNA MAYOR UTILIZACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESPECIALMENTE EN LOS PERÍODOS VOLUNTARIOS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS.
- B) COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS GESTORES Y LAS OAIC.
- C) MANTENER LOS BUENOS DATOS EN TIEMPOS DE ESPERA EN LAS OAIC DE LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN CON CITA PREVIA. SE ESTIMA EL TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN APROXIMADAMENTE 2'45''.
- D) EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS GÉNESIS CONSTA DE DOS MÓDULOS: EL PRIMERO, DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA, Y EL SEGUNDO DE CITA PREVIA. EL MÓDULO DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA HA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, SUSTITUYENDO AL ANTERIOR, Q-MATIC. EL MÓDULO DE CITA PREVIA SE PONDRÁ EN PRODUCCIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020, DE ACUERDO CON LAS ESTIMACIONES DE IAM Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- E) MEDICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (CRM).
- F) REFORZAR EL TIEMPO MEDIO DE CONTESTACIÓN DE LAS CONSULTAS O GESTIONES SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA, COMPUTADO DESDE SU RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL.
- G) REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA DE EXPECTATIVAS Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. SE CIFRA EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN 8,6.
- H) MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ACTUALES Y LOGRAR LA EXCELENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE, TANTO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL PRESTADA POR LA OAIC, COMO EN LA ATENCIÓN A DISTANCIA CONSOLIDANDO LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, QUE ATIENDE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y GESTIONES TRIBUTARIAS QUE POR SU CARÁCTER ESPECIALIZADO, NO PUEDAN SER ATENDIDAS POR EL TELÉFONO 010 LÍNEA MADRID.
- I) CENTRALIZAR EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE E INFORMÁTICA TRIBUTARIA LA TOTALIDAD DE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS DEDICADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID A FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- J) SE SEGUIRÁ REFORZANDO EL SISTEMA DE CITA PREVIA EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- K) INCREMENTAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL.
- L) CUMPLIR EL OBJETIVO DE CONTESTACIÓN DE LAS CONSULTAS O GESTIONES SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS DESDE SU RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL E INTENTAR MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN.
- M) ESTE ESTUDIO DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS SE ENMARCA EN EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID DE REALIZAR UNA ENCUESTA CON CARÁCTER ANUAL PARA MEDIR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA Y ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORA EN LOS SERVICIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.207.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.800.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	35.800
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	13
INSC. MATRÍCULA TASA RESIDUOS URBANOS ACTIVIDADES (TRUA)	NÚMERO	153.000
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	51.000
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA O APROVECH.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	194
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.B.I.	NÚMERO	60.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	25.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	7.500
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	6.000
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	900
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	10.000
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	2.000
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS (IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	150
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	2.500
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	2.000
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	100.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	84.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	25.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN I.C.I.O.	NÚMERO	20.000

ACTIVIDADES

- A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES.
- B) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	28.000
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	11.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	14.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	7.500
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	4.500
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	8.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	70
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	49.000.000
DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES	EUROS	122.000.000
EMISIÓN INFORMES DEUDAS Y CERTIFICADOS AL CORRIENTE DE PAGO	NÚMERO	20.000

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES Y DETERMINACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS EN LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (ICIO, IAE, IIVTNU, IBI, TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR PARTE DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y DE TELEFONÍA MÓVIL; TASAS DE VALLAS Y ANDAMIOS, TERRAZAS DE VELADORES, RESERVAS DE ESPACIO, PASOS DE VEHÍCULOS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS OCUPACIONES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
- C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA.
- D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- G) EMISIÓN DE INFORMES CON CARÁCTER PRECEPTIVO PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN O RECIBIR SUBVENCIONES Y OSTENTAR LA CUALIDAD DE VOCAL VECINO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	18.200
EXPEDIENTES REEMBOLSO SISTEMA ESPECIAL PAGO Y PAGO A LA CARTA	NÚMERO	1.500
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	10.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO EJECUTIVO	NÚMERO	20.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	6.300
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	2.500
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	40
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	63
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	80
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. REVISIÓN	NÚMERO	2.716

ACTIVIDADES

- A) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.
- B) COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRIMER PLAZO SEP, CON LA INCLUSIÓN DE UN CONTROL DE EXCESOS, PARA QUE SE AJUSTE A LA REALIDAD DEL RECIBO Y EVITAR DEVOLUCIONES, EL NÚMERO DE DEVOLUCIONES DERIVADOS DE ESTE SISTEMA ESPECIAL DE PAGO HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE. ESTE RESULTADO PERMITE ASEGURAR QUE SE HA CONSEGUIDO PLENAMENTE EL OBJETIVO BUSCADO.
- C) EL PAC TAMBIÉN CUENTA CON ESTE SISTEMA DE CONTROL DE EXCESOS. LA ESPECIAL COMPLEJIDAD DEL MISMO Y SU COBRO DURANTE TODO EL AÑO PROVOCA UNA MAYOR INCIDENCIA DE LAS BAJAS DE RECIBOS POR FALLECIMIENTOS Y CAMBIOS DE TITULARIDAD, LO QUE CONLLEVA UN MAYOR NÚMERO DE DEVOLUCIONES. EL OBJETIVO ES IR REDUCIÉNDOLAS PROGRESIVAMENTE A TRAVÉS DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE OFICIO DESDE EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN.
- D) RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.

05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	51.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	20.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	19.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	6.000
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	550.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.590.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	14.000
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	134
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	29.500
RECIBOS DOMICILIADOS TRUA	NÚMERO	50.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PORGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS.
- B) CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DEL PAC.

06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERIODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
NOTIFICACIONES POSTALES, EDICTALES Y PERSONALES	NÚMERO	3.300.000
GESTIONES EN ORGANISMOS Y REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	2.500.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	560.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.700.000

ACTIVIDADES

- A) NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- B) INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
- C) GESTIONES EN REGISTROS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- D) CONSULTA DE BASES DE DATOS E INTERCAMBIO DE FICHEROS CON OTROS ORGANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- E) GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM) Y AEAT).
- F) PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
- G) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
- H) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS.
- I) REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
- J) SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- K) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
- L) TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.
- M) EXPEDIENTES SANCIONADORES.
- N) TRATAMIENTO PORMENORIZADO DE LA DEUDA PENDIENTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTRES LOCALES...).
- O) GESTIÓN EFICAZ DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO.
- P) EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS.
- Q) EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS CUANDO PROCEDE.
- R) MEJORA EN LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN OFRECIDA A LOS CIUDADANOS.
- S) ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES "INSOLVENTES" Y "FALLECIDOS".
- T) SUBASTAS ELECTRÓNICAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
RECIBOS PAGADOS IVTM	NÚMERO	1.250.000
RECIBOS PAGADOS IBI	NÚMERO	2.000.000
RECIBOS PAGADOS IAE	NÚMERO	30.000
RECIBOS PAGADOS OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUBSUELO	NÚMERO	159
RECIBOS PAGADOS TPV	NÚMERO	43.000
RECIBOS PAGADOS TRUA	NÚMERO	119.000

ACTIVIDADES
A) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, ESPECIALMENTE LOS TELEMÁTICOS.

08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	10
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA ALTERACIONES EN LAS OOFF	NÚMERO	30
ESTUDIOS TCO-EC. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS DE LOS COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.
B) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
C) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.
D) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS O JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
E) REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICO-JURÍDICOS Y COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYEN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
F) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORES DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.

09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	90

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.
- B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.
- C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.
- D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.

10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	4.215
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	22.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	5.475

ACTIVIDADES

- A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.
- B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.

11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	98
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	85
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.
- B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.
- C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.

12. AGILIZAR LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES A JUZGADOS Y TRIBUNAL ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	15
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJECU.)	PORCENTAJE	85
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJECUT.)	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) IMPLEMENTAR LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES QUE SEAN NECESARIOS.

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	3.400
CAMBIOS DE DOMICILIOS EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y CONDUCCIÓN	NÚMERO	50.000
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	24.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y EN SU CASO LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES.
- B) CONTINUAR LA COLABORACIÓN CON LA AEAT MANTENIENDO LA CALIDAD EN LA CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF DURANTE EL AÑO 2019, HABILITANDO DEPENDENCIAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, DOTÁNDOLAS DE LAS COMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS NECESARIOS Y PERSONAL DEBIDAMENTE CUALIFICADO PARA LA CAMPAÑA DEL IMPUESTO.

14. GESTIONAR LAS DISTINTAS ENTIDADES COMUNES DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MANTENIMIENTO Y NORMALIZ. E INTEGRAC. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	NÚMERO	1.140.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN, CORRECCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS DATOS (ESPECIALMENTE IDENTIFICATIVOS Y DE DIRECCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) EN LOS DIFERENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

15. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATRASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL (A+B+C+D)	NÚMERO	19.140
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	16.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	70
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	3.000
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	70
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.018.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	800.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	49.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	120.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	49.000.000
UNIDADES URBANAS OMITIDAS DETECTADAS	NÚMERO	3.000
U. URB. DEPURADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUBS. DISCREPANCIAS	NÚMERO	15.000
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.350

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS Y LAS OMISIONES DESCUBIERTAS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN.
- B) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS QUE SE APRUEBEN.
- C) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- D) DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OFICIO DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS.
- E) RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS DEPURACIONES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES.
- F) CONTINUACIÓN DE LA COMPROBACIÓN EXTENSIVA DE LOS DATOS DE ANTIGÜEDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA CONSTRUCTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS DE LA CIUDAD DE MADRID.
- G) ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA ATM COMO APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y EMISIÓN DE INFORMES PARA OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN CON DATOS RELATIVOS AL CATASTRO INMOBILIARIO DE MADRID.
- H) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA MEJORAR EN EFICIENCIA EN LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y A SU VEZ, FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.700
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	70
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	52
PRESTAMO LIBROS, ENVÍO ARTIC. REVISTA Y BÚSQUEDAS DOCUMENTALES	NÚMERO	850
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS	NÚMERO	250
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES EDITORIALES	NÚMERO	10
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	7
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	8.500
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	16

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.
- B) ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.
- C) CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.
- D) PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.
- E) ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.
- F) BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.
- G) GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.
- H) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.
- I) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS SOBRE TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- J) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y EDITORIALES, ASÍ COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES, GUÍAS TEMÁTICAS Y BOLETÍN DE NOVEDADES INCORPORADAS A NUESTRA BIBLIOTECA VIRTUAL DE TIRANT LO BLANCH).
- K) ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.
- L) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.
- M) PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN INHERENTES A LA ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES.
- N) PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA ("PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").

17. DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INCREMENTO ANUAL SERV,TRIBUT. REALIZADOS A TRAVÉS DE LA WEB	PORCENTAJE	10
PAGOS TELEMÁTICOS Y TRÁMITES TRIBUTARIOS POR INTERNET	NÚMERO	4.485.386

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) COLABORAR EN EL DESPLIEGUE DE NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS POR INTERNET, Y EN LA MEJORA DE LOS YA EXISTENTES, PARA REALIZAR PAGOS Y OTROS TRÁMITES TRIBUTARIOS MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL, BANCA ELECTRÓNICA Y TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO.

18. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8

ACTIVIDADES

- A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
- B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO.
- C) ELABORACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS CORRIENTES A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SENA NECESARIAS.

19. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
DISMINUCIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA EN SACRAMENTO 1 Y 3-5	PORCENTAJE	2

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DIVULGATIVA DE SENSIBILIZACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO, ASÍ COMO SENSIBILIZAR, CONCIENCIAR Y FOMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ENTRE SU PERSONAL, ORIENTADAS AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y A LA CORRECTA GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS INMUEBLES Y MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES.
- B) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

20. EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.387
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS EXCL.CAP.6 GASTOS	EUROS	1.380

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS POR PARTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y DE DERECHO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			49.172.976
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			99.763
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		99.763	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.763		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			29.777.786
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.536.433	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.672.455		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.148.514		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.660.371		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.827.823		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	258.322		
1	2	0	06	TRINIENOS	1.968.948		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.241.353	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.662.487		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.750.239		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	828.627		
1	3			PERSONAL LABORAL			4.633.299
1	3	0		LABORAL FIJO		3.629.684	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.105.848		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	522.836		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.003.615	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	895.412		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	108.203		
1	4			OTRO PERSONAL			873.847
1	4	3		OTRO PERSONAL		873.847	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	704.128		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	168.719		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			4.432.649
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		4.431.649	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	4.431.649		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			9.355.632
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		7.782.632	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.781.632		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		131.000	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	70.000		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.000		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	60.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.442.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	550.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	305.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			10.580.271
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			239.702
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		207.807	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	207.807		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		22.455	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	22.455		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		9.440	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.440		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			557.296
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		382.962	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	382.962		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		127.395	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	127.395		
2	1	5		MOBILIARIO		3.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		43.939	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	43.939		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.748.823
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		284.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100.000		
2	2	1		SUMINISTROS		594.666	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	238.640		
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	19.556		
2	2	1	04	VESTUARIO	11.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	308.970		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		6.173.932	
2	2	2	01	POSTALES	6.162.437		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	11.495		
2	2	3		TRANSPORTES		21.170	
2	2	3	00	TRANSPORTES	21.170		
2	2	5		TRIBUTOS		800	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		429.600	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	191.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	215.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	600		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.244.655	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	769.038		
2	2	7	01	SEGURIDAD	558.019		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	168.196		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	628.470		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	35.932		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.150
2	3	0		DIETAS		7.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.650	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	350		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		2.500	
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
2	4			GASTOS DE PUBLICACIONES			15.300
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.300	
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.300		
3				GASTOS FINANCIEROS			200.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			200.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		100.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	95.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		100.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000		
6				INVERSIONES REALES			123.800
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			11.100

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.100	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	4.500		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600		
6	2	5		MOBILIARIO		6.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			112.700
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		52.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	52.000		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		60.700	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	60.700		
TOTAL PROGRAMA							60.077.047



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID ANEXO DE
INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID****SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2020/000108	MEDIDORES DE LASER, C/ SACRAMENTO, 1	600
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600
2020/000133	SUSTITUCIÓN DE HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5	52.000
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	52.000
2020/000135	EQUIPAMIENTO EN EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	60.700
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	60.700
2020/000287	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR EN EDIFICIOS C/ SACRAMENTO, 3 Y 9	6.000
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.000
2020/000288	ADQUISICIÓN DE SONDAS CO2 PARA INSTALAR EN CLIMATIZADORES, C/ SACRAMENTO, 5	4.500
932.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	4.500
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		123.800
TOTAL SECCIÓN 170 HACIENDA Y PERSONAL		123.800
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		123.800

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000108 MEDIDORES DE LASER, C/ SACRAMENTO, 1

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
600			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000133 SUSTITUCIÓN DE HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	52.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
52.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000135 EQUIPAMIENTO EN EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	60.700

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
60.700			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

**PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000287 INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR EN EDIFICIOS C/
SACRAMENTO, 3 Y 9**

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	6.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
6.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

**PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000288 ADQUISICIÓN DE SONDAS CO2 PARA INSTALAR EN CLIMATIZADORES, C/
SACRAMENTO, 5**

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	4.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
4.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD ESTADO DE INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			89.365.571
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		89.365.571	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		89.365.571	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	89.365.571		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			877.513
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		877.513	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		877.513	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	877.513		
TOTAL CENTRO							90.243.084



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD ESTADO DE GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS										
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		4.121.251								4.121.251
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	10.870.956	5.798.857	1.770	31.200		877.513				17.580.296
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	43.368.134	6.309.885		374.400						50.052.419
311.02	ADICCIONES	9.957.780	6.636.778		1.894.560						18.489.118
	SECCIÓN 120	64.196.870	22.866.771	1.770	2.300.160		877.513				90.243.084
	CENTRO 508	64.196.870	22.866.771	1.770	2.300.160		877.513				90.243.084



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.121.251	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		4.121.251	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.121.251	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.121.251	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO, QUE FACILITEN EL ACCESO, LA VINCULACIÓN Y LA BUENA EVOLUCIÓN DE PACIENTES EN RELACIÓN CON SU PROCESO ASISTENCIAL Y ATENDIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
OCUPACION PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	90
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	90
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	25
OCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	PORCENTAJE	90
VARONES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	200
MUJERES INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	90
OCUPACION EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	PORCENTAJE	90
VARONES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	65
MUJERES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	15
OCUPACION EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	PORCENTAJE	90
VARONES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	40
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	15
PROPORCIÓN DE MUJERES INGRESADAS EN DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO EN RELACIÓN AL TOTAL DE PERSONAS INGRESADAS	PORCENTAJE	25

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO, DIRIGIDOS A ADULTOS Y PARA MENORES DE 25 AÑOS.
- B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL, INCLUYENDO LAS PLAZAS DE LA UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA, SUPERVISANDO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN.
- C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE DESHABITUACIÓN MAS INTENSIVO EN RÉGIMEN RESIDENCIAL.
- D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN, DIRIGIDOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
- E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN RÉGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN QUE REDUZCA LA BRECHA DE GÉNERO.
- F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADO LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE MUJERES DROGODEPENDIENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- G) MEDIDAS PARA QUE LAS ENTIDADES GESTORAS DE ESTOS RECURSOS PLANIFIQUEN Y DESARROLLEN PROGRAMAS TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.121.251
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.121.251
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.121.251	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	4.121.251		
TOTAL PROGRAMA							4.121.251



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.870.956	61,84
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.798.857	32,99
3	GASTOS FINANCIEROS	1.770	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,18
OPERACIONES CORRIENTES		16.702.783	95,01
6	INVERSIONES REALES	877.513	4,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		877.513	4,99
OPERACIONES NO FINANCIERAS		17.580.296	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		17.580.296	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
VISITANTES ANUALES A LA PÁGINA WEB WWW.MADRID.SALUD.ES	NÚMERO	9.000.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	NÚMERO	14.000
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA	NÚMERO	98
TIEMPO MEDIO MEJORA RESPUESTA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES GENERALES	DÍAS	15

ACTIVIDADES

- A) IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA).
- B) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD.
- C) POTENCIACIÓN DE LA WEB Y DE LAS REDES SOCIALES COMO PLATAFORMAS COMUNICATIVAS CON CONTENIDOS DE SALUD PÚBLICA.
- D) FORMACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- E) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE MADRID SALUD.
- F) ORGANIZACIÓN DE DISTINTOS EVENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, COMO DÍAS SINGULARES ANUALES.
- G) APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- H) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS DE TRABAJO DE MADRID SALUD.
- I) INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
- J) ADQUISICIÓN Y CONFECCIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- K) ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANUALES DE ADOBE PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES.
- L) CAMPAÑA DE MÁRQUETIN Y COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.
- M) ESTUDIO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA.
- N) GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MADRID SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. PROPORCIONAR APOYO LOGÍSTICO A MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SERVICIO TRANSPORTE MOBILIARIO Y ENSERES	NÚMERO	200

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.

03. CONSOLIDAR LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL DE MADRID SALUD REALIZADOS	NÚMERO	2
ACCIONES DE MEJORA SEGUIDAS DE LAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SEGÚN MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN -CAF	NÚMERO	5
INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) ACTUALIZADOS	NÚMERO	3
INFORMES DEL CMI EMITIDOS	NÚMERO	2
PROCESOS REVISADOS, ACTUALIZADOS O REDISEÑADOS	NÚMERO	2
COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL GESTIONADAS	NÚMERO	2
ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DEL SELLO CAF 500+ POR SU MODELO DE GESTIÓN REALIZADAS	NÚMERO	2
ACTUACIONES DE DIFUSION SOBRE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN, MEDIANTE UN SISTEMA ACTUALIZADO.
C) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) DE ACUERDO CON LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.
D) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES CON LA EVOLUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
E) REVISIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
F) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD.
G) DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL.
H) DIFUSIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y SELLO CAF 500+, POR EL MODELO DE GESTIÓN DE MADRID SALUD.
I) INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (SESIONES, JORNADAS, ETC.) RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.
J) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
K) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA SATISFACCIÓN, PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD, REALIZADAS ANALIZADAS Y DIFUNDIDAS	NÚMERO	6
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN REALIZADOS, ANALIZADOS Y DIFUNDIDOS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y CLIENTES/AS INTERNOS DE UNIDADES O SERVICIOS DE MADRID SALUD SELECCIONADOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.
- B) REALIZACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO U OTRAS DIRIGIDAS A LA PLANTILLA DE MADRID SALUD.
- C) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS: DISEÑO, DESARROLLO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.
- D) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- E) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

05. MONITORIZAR Y ANALIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES REALIZADOS Y DIFUNDIDOS SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LA CIUDADANÍA	NÚMERO	2

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA Y DEL ESTUDIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MADRID 2018.
- B) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE OTRAS BASES DE DATOS RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LA SALUD (SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN (SIVFRENT), "EIDADES", "ESTUDES", ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS).
- C) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- D) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. PROMOVER ACCIONES DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CARTAS DE SERVICIOS COORDINADAS	NÚMERO	9
NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS IDENTIFICADAS PARA SU DESARROLLO	NÚMERO	1
NUEVAS CARTAS DE SERVICIO ACREDITADAS	NÚMERO	1
CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD ACTUALIZADOS Y SEGUIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS	NÚMERO	16
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO	6
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIONADAS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE VIABILIDAD DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS REALIZADOS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE LAS CARTAS DE SERVICIOS EN MADRID SALUD.
- B) APOYO A LA ELABORACIÓN DE NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS.
- C) GESTIÓN ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR AENOR DE CARTAS DE SERVICIOS.
- D) INCLUSIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CARTAS DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
- E) ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS.
- F) INCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE MADRID SALUD EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.
- G) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA.
- H) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE VIABILIDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.
- I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. IMPULSAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES, TANTO ESTRATÉGICOS COMO OPERATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
PLAN GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
ESTRATEGIA DE MADRID SALUD ACTUALIZADA EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADA	NÚMERO	1
PARTICIPACIÓN DE MADRID SALUD EN EL I PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, SEGUIDA Y EVALUADA	NÚMERO	1
PARTICIPACION DE MADRID SALUD EN EL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, SEGUIDA Y EVA	NÚMERO	1
PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD, SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AG SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
INDICADORES DE LA COMPETENCIA DE MADRID SALUD EN EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL ACTUALIZADOS	NÚMERO	1
INFORMACIÓN DE MADRID SALUD PARA LA WEB DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL: PROYECTOS, CIFRAS, DATOS Y ACTIVIDADES ACTUALIZADAS	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD.
- B) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD.
- C) ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MADRID SALUD EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.
- E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS ASIGNADAS A MADRID SALUD DEL I PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD.
- G) ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MADRID SALUD.
- H) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AREA DE GOBIERNO.
- I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID EN LOS RANKINGS DE COMPETENCIA DE MADRID SALUD Y OTROS EN LOS QUE COLABORA.
- J) APORTACIÓN DE INFORMACIÓN DE MADRID SALUD PARA LA WEB DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID: PROYECTOS, CIFRAS, DATOS Y NOTICIAS.
- K) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- L) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADSCRITAS A MADRID SALUD Y DISTRITOS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS CONVOCADAS (MADRID SALUD Y DISTRITOS)	NÚMERO	680
ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	NÚMERO	30
HORAS DE FORMACIÓN REALIZADAS	NÚMERO	600
ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS PARA SU ACREDITACIÓN POR LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS SOBRE EL	PORCENTAJE	30
PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS ELABORADO	NÚMERO	1
MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL ELABORADA	NÚMERO	1
TUTORIZACIÓN MADRID SALUD DE PREGRADO Y POSTGRADO UNIVERSITARIO Y OTROS REGISTRADA Y PUBLICADA	NÚMERO	1
DIFUSIÓN DE LA MEDIDA RECOGIDA EN EL CONVENIO VIGENTE Y EN EL I PLAN DE IGUALDAD SOBRE FORMACIÓN Y CONCILIACIÓN	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN. EVALUACIÓN Y MEJORA.
- B) DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- C) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- D) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.
- E) SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.
- F) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS DE LAS PERSONAS CON PERMISOS POR PARTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO Y POR PATERNIDAD RECOGIDO EN EL CONVENIO VIGENTE, ASÍ COMO DAR A CONOCER LA PRIORIDAD O ACCESO PREFERENTE A LOS CURSOS DE FORMACIÓN A QUIENES SE INCORPOREN TRAS UN PERMISO DE EXCEDENCIA RELACIONADA CON LA CONCILIACIÓN, ESTABLECIDO EN EL I PLAN DE IGUALDAD, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE DICHAS MEDIDAS.
- G) GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.
- H) POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES FORMADORES INTERNOS EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DE MADRID SALUD.
- I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

09. IMPULSAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO EN EL PERIODO	NÚMERO	25
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN EL PERIODO	NÚMERO	20
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	3
BECAS CONCEDIDAS	NÚMERO	0

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) POTENCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.
B) ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
C) PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.
D) IMPULSO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.
E) PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN.
F) DISEÑO, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEMANDADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
G) COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS.
H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS.
I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

10. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CERTIFICACIÓN SEDE CENTRAL UNE-EN-ISO 14001 (2015)/EMAS, RENOVADA	NÚMERO	1
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD MANTENIDO Y DESARROLLADO ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES P	NÚMERO	1
ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
CONTRATO DE GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS DE MADRID SALUD REVISADO Y SUPERVISADO	NÚMERO	1
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE MADRID SALUD REALIZADA	NÚMERO	1
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD DESARROLLADO	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA NORMA UNE EN-ISO 14001 (2015) /EMAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.
B) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001 (2015) /EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
C) REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, TALLERES, ENCUENTROS INFORMATIVOS, ETC. EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN MADRID SALUD Y EN OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
D) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE RESIDUOS SANITARIOS.
E) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD.
F) DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.
G) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
H) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

11. PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLADAS	NÚMERO	4
ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA FUNDACIÓN GIL GAYARE, IMPULSADA Y MEJORADA	NÚMERO	1
COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL COMPROMISO SOCIAL AMPLIADA	NÚMERO	2

ACTIVIDADES

- A) SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.
- B) DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- C) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN GIL GAYARRE PARA EL PROYECTO EMPLEADIS. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES Y SU CLAUSURA.
- D) PROMOVER LA INCLUSIÓN EN PROYECTO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE ALUMNADO DEL PROYECTO EMPLEADIS.
- E) IMPLANTACIÓN DE OTROS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS PRÁCTICAS LABORALES.
- F) COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN EL ÁMBITO DE COMPROMISO SOCIAL.
- G) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- H) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

12. GESTIONAR ALIANZAS CON GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS	NÚMERO	59
CONVENIOS SUBVENCIÓN EFECTUADOS	NÚMERO	5
SUBVENCIONES SOLICITADAS A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES	NÚMERO	2
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FAST-TRACK	NÚMERO	3
CONVENIOS DE PATROCINIOS REALIZADOS	NÚMERO	2
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGUIDAS	NÚMERO	4
BENCHMARKING REALIZADO	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONVENIOS SUBVENCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- B) CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- C) INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE MADRID SALUD EN EL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS: REALIZACIÓN DE CONVENIOS,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- D) SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
- E) MANTENIMIENTO DE LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
- F) SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).
- G) FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
- H) BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.
- I) UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- J) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

13. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, APORTANDO LOS MEDIOS Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL MISMO, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, OTROS EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	NÚMERO	25
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	NÚMERO	5
CONTRATOS MENORES TRAMITADOS	NÚMERO	300
CONTRATOS COMPRAS CENTRALIZADAS	NÚMERO	100
DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	NÚMERO	2.500
TRAMITACIÓN DE OTROS EXPEDIENTES	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.
- B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, Y EXPEDIENTES DE GASTO, PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES QUE INCLUYAN MEDIDAS DE IMPACTO DE GÉNERO.
- C) ASESORAR Y COORDINAR A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y UNIDADES EN LA ADECUADA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- D) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.
- E) IMPULSAR LOS TRÁMITES DE COMPETENCIA DE OTROS ÓRGANOS, UNIDADES O ÁREAS, CON EL FIN DE AGILIZAR Y REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO, MATERIAL DE IMPRENTA, MOBILIARIOS, ETC. A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CENTRALIZADAS.
- G) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE BECAS, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES).
- H) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

14. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONTROL DE CONSUMOS ENERGETICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESE	PORCENTAJE	15
ACTUALIZACION DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS	PORCENTAJE	100
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCI	PORCENTAJE	5
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR	PORCENTAJE	5
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD. REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIB	PORCENTAJE	5

ACTIVIDADES

- A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE), MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
- B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD, MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLO MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.
- C) ACTUALIZACIÓN DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS.
- D) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD, PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.
- E) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- F) REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
- G) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE MADRID SALUD.

15. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
AGILIZAR INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE EXPTE. DE MEDIDAS CAUTELARES	MESES	2
IMPLANTAR SIGSA EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE SEAN ASIGNADOS A MADRID SALUD	PORCENTAJE	100
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA	MESES	3
MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL	PORCENTAJE	80
MEJORAR PROCESOS DE ENVÍO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA COMUNICACIÓN CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE	70

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, MEDIANTE EL IMPULSO DE OFICIO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS, LA TRAMITACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS.
B) INSTRUMENTAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES QUE PERMITA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A UN SECTOR MÁS AMPLIO DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN INFORMACIÓN, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL, A TRAVÉS DEL 010 O A TRAVÉS DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
C) SIMPLIFICAR LAS LABORES DE ENVÍO DE EXPEDIENTES E INFORMACIÓN SOLICITADA, TANTO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, COMO POR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN, HABILITANDO LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES NECESARIOS.

16. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

ACTIVIDADES
A) MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL.

17. AGILIZAR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TIEMPO MEDIO DE TRATAMITACIÓN	DÍAS	18

ACTIVIDADES
A) REGISTRO DE SOLICITUDES EN GIIM.
B) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES.
C) NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

18. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
INFORMES MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	7
DOCUMENTOS CONTABLES	NÚMERO	307
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA	NÚMERO	10
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA	NÚMERO	124
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	NÚMERO	360

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD.
- B) REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CAPITULO 1) DE MADRID SALUD.
- C) TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- D) ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
- F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADO PÚBLICO.

19. TRAMITAR Y GESTIONAR LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
GESTIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL	NÚMERO	12
SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	24
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO	NÚMERO	106
EXPEDIENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES	NÚMERO	152
EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EMBARGO	NÚMERO	20
GESTIÓN DE RETRIBUCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE TRIENIOS	NÚMERO	12
GESTIÓN CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIONES IRPF (MODELO 190)	NÚMERO	1
SOLICITUDES AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	NÚMERO	4.500

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.
- B) ELABORACIÓN INFORME MENSUAL DE LA NÓMINA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
- C) SEGUIMIENTO DE LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA MENSUAL.
- D) ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, PERSONAL CON BECAS DE INVESTIGACIÓN Y CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
- F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADO PÚBLICO.
- G) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO Y ESPECIAL DE ANTIGÜEDAD.
- H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM, PRODUCTIVIDAD SERVICIOS VETERINARIOS (SEGUJET), PRODUCTIVIDAD APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS MUNICIPAL, PRODUCTIVIDAD AJG.
- I) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.
- J) GESTIÓN MENSUAL DE DEVENGO DE TRIENIOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS PREVIOS.
- K) EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE EMBARGO DICTADAS POR JUZGADOS Y TRIBUNALES Y ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- L) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

20. GESTIONAR LOS SISTEMAS DE COBERTURA DE NECESIDADES COYUNTURALES DE PERSONAL Y DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO CON EL FIN DE APORTAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	70
PUESTOS ADJUDICADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	60
PUESTOS CONVOCADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	5
PUESTOS ADJUDICADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	5
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	10
COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES	NÚMERO	10
FORMALIZACIONES DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS	NÚMERO	25

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.
- B) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS.
- C) PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN POR MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS.
- D) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS.
- E) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LIBRE DESIGNACIÓN.
- F) TRAMITACIÓN DE ADSCRIPCIONES PROVISIONALES.
- G) GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.
- H) TRAMITACIÓN DE FORMALIZACIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y CESE DEL PERSONAL INTERINO.
- I) PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO DE VACANTE.

21. GESTIONAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE DEMANDAS FORMULADAS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROCEDIMIENTOS GANADOS	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO Y ECONÓMICO.
- B) PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TRIBUNAL.
- C) EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS.

22. AGILIZAR Y FACILITAR LAS GESTIONES CON LAS SECCIONES SINDICALES DEL ORGANISMO MADRID SALUD MEJORANDO LA COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ALTAS Y BAJAS GESTIONADAS	NÚMERO	40
CONVOCATORIAS DE REUNIONES Y ASAMBLEAS GESTIONADAS	NÚMERO	65

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LAS ALTAS Y BAJAS DE AFILIADOS.
- B) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS.
- C) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS.
- D) COMUNICAR LAS HORAS SINDICALES DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE MADRID SALUD.
- E) INTERLOCUCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ENTRE LAS SECCIONES SINDICALES Y LAS SUBDIRECCIONES GENERALES DE MADRID SALUD.

23. GESTIONAR LA JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS FACILITANDO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LA PLANTILLA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INCIDENCIAS TRAMITADAS CONTROL HORARIO	NÚMERO	6.000
CONSULTAS FORMULADAS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN ESTA MATERIA	NÚMERO	9.000
PERMISOS, LICENCIAS Y EXCEDENCIAS SOLICITADOS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS	NÚMERO	100
FLEXIBILIDADES DE HORARIO TRAMITADAS	NÚMERO	250

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL CONTROL HORARIO.
- B) GRABACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS.
- C) COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS DE LOS GESTORES DE EVALOS DE LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO.
- D) COORDINAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL IAM Y LA DG DE RELACIONES LABORALES CON LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO.
- E) IMPLANTAR E IMPULSAR LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DE LA DG RELACIONES LABORALES.
- F) RESOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE CONVENIO.
- G) GESTIÓN DE LAS EXCEDENCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS SOLICITADAS.
- H) TRAMITACIÓN DE LAS FLEXIBILIDADES DE HORARIO Y SU RENOVACIÓN.
- I) TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

24. GESTIONAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN MADRID SALUD Y CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA SITUAR A LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
GRUPO DE EMBAJADORES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
ACTO DE RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES JUBILADOS	NÚMERO	1
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	35.000
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	0
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS	NÚMERO	0
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ENCUENTRO INFORMATIVO SUPERIOR A 6	PORCENTAJE	50
CANALES GESTIONADOS EN LA INTRANET	NÚMERO	0
NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS CREADAS	NÚMERO	0

ACTIVIDADES

- A) FINALIZAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD.
- B) COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL ÁREA SALUD DE LA INTRANET AYRE Y DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO EN AYRE SOCIAL.
- C) FORTALECER Y CREAR NUEVOS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS MOMENTOS CLAVES DEL PRIMER DÍA Y EN LA JUBILACIÓN.
- D) COMENZAR LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CRISIS.
- E) DESARROLLAR UNA APLICACIÓN MÓVIL PROPIA (APP) Y UN PERFIL EN REDES SOCIALES PARA COMUNICACIÓN INTERNA.
- F) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
- G) ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS, ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA PLANTILLA Y DE SU ENTORNO.
- H) COMUNICAR LA CONCESIÓN DE PREMIOS, SELLOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y OTRAS COMUNICACIONES DE INTERÉS.
- I) RECOGER, ESCUCHAR Y CANALIZAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE FOCUS GROUP, ENCUESTAS, DAFO, GRUPOS DE DISCUSIÓN.
- J) LIDERA E IMPULSA CURSO DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DE PORTAVOCES, DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y DE GESTIÓN DEL ESTRÉS EN EL PUESTO DE TRABAJO.
- K) ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN INTERNA.

25. PROVEER Y ADECUAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LAS NECESIDADES DE MADRID SALUD, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PLIEGOS TÉCNICOS PARA CONTRATO EMPRESA DIGITALIZADORA	NÚMERO	0
PETICIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES A GESTIONAR	NÚMERO	0
PLIEGOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL. POR LICENCIA	NÚMERO	0

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA NUEVA CARTERA DE SERVICIO DE LA SGPYPS.
- B) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA CARTERA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
- C) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.
- D) GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS EN COLABORACIÓN CON IAM.
- E) ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS EN PAPEL DEL SPYPS.
- F) ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD.
- G) COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMÁTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, LÍNEAS DE VOZ Y DATOS DE TODO MADRID SALUD. INTERLOCUCIÓN CON EL IAM.
- H) GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL QUE NO PROPORCIONA I.A.M.
- I) PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INDICADORES QUE AGREGUEN INFORMACIÓN DE LA SGPYPS Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
- J) EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS DEL SPYPS Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
- K) GESTIÓN DEL AULA INFORMÁTICA DE MADRID SALUD.
- L) DESARROLLO DE REDES WIFI PARA MADRID SALUD.

26. MEJORAR LA GESTIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS EN MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MONITORIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	5
INCIDENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	300
ESTUDIO DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD	NÚMERO	40

ACTIVIDADES

- A) INTERLOCUCIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- B) ADECUAR LAS DECLARACIONES DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.
- C) RECOGER INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN SU DESARROLLO IMPLIQUEN LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- D) NOTIFICAR DEFINITIVAMENTE A LA GERENCIA DE MADRID SALUD Y AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.
- E) VALORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- F) ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS FICHEROS DECLARADOS DE NIVEL ALTO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.870.956
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			101.398
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		101.398	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	101.398		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			5.620.601
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.098.333	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	382.446		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	290.638		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	367.524		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	597.574		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	66.664		
1	2	0	06	TRIENIOS	393.487		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.522.268	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.067.185		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.306.947		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	148.136		
1	3			PERSONAL LABORAL			360.159
1	3	0		LABORAL FIJO		286.082	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	195.880		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	89.799		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		74.077	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	26.075		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	48.002		
1	4			OTRO PERSONAL			2.843.929
1	4	3		OTRO PERSONAL		2.843.929	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	2.533.766		
1	4	3	04	FONDO SUSTITUCIONES	9.407		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	299.498		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			243.994

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		237.759	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	237.759		
1	5	1		GRATIFICACIONES		6.235	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.235		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.700.875
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.459.819	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.459.644		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	175		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		51.863	
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	39.318		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	12.545		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		189.193	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	38.614		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	32.771		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	175		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			5.798.857
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			269.785
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.900	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.900		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		232.630	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	232.630		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		35.255	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	35.255		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			486.027
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		472.918	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	472.918		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.643	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.643		
2	1	5		MOBILIARIO		2.466	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.466		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.018.745
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		106.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.017.659	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	583.576		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	302.083		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	18.000		
2	2	1	04	VESTUARIO	2.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	37.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		83.649	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	9.618		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	74.031		
2	2	3		TRANSPORTES		50.979	
2	2	3	00	TRANSPORTES	50.979		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		10.000	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	10.000		
2	2	5		TRIBUTOS		7.100	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.600		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		213.210	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500		
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	139.410		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	55.300		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.530.148	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	2.265.968		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.209.530		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.150		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	36.500		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			24.300
2	3	0		DIETAS		6.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		12.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		6.300	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	3.300		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			1.770
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.770
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.770	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.770		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			31.200
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.200
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
6				INVERSIONES REALES			877.513
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			693.813
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		590.513	
6	2	3	00	MAQUINARIA	575.513		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000		
6	2	5		MOBILIARIO		85.300	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	46.500		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			166.300
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		86.300	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	86.300		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		80.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	80.000		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			17.400
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		17.400	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.400		
TOTAL PROGRAMA							17.580.296



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
			DATOS EN EUROS
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	43.368.134	86,65
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.309.885	12,61
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	374.400	0,75
OPERACIONES CORRIENTES		50.052.419	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		50.052.419	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		50.052.419	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 **MADRID SALUD**
SECCIÓN: 120 **PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.01 **SALUBRIDAD PÚBLICA**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS INTERDISCIPLINARES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y DE EQUIDAD EN SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	48.000
HOMBRES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	20.000
MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	18.300
HOMBRES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	11.000
CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES REALIZADOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DEL BUEN T	NÚMERO	11
PROGRAMAS MARCO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESARROLLADOS EN LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN G	NÚMERO	8
PROYECTOS PILOTO REALIZADOS	NÚMERO	5
CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	14

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ATENCIONES INDIVIDUALES DESARROLLADAS POR LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SGPPS).
B) DESARROLLO DE GRUPOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS PROMOVIDAS DESDE LA RED DE CENTROS ESPECÍFICOS DE APOYO DE LA SGPPS CON ENFOQUE DE GÉNERO.
C) DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE, A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
D) CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BUEN TRATO.
E) CELEBRACIÓN DE ACTOS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE LOS DISTRITOS QUE VISIBILICEN LA LABOR DE LOS CENTROS, FACILITEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y PROMUEVAN LA SALUD, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y EL BUEN TRATO.
F) PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LA SGPPS.
G) ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
H) DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MARCO ESTRATÉGICO QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

02. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y REDUCIR LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, LAS ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	59.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE	90
GRUPOS REALIZADOS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	715
INDICE DE FEMINIZACIÓN EN LA PARTICIPACION EN LOS TALLERES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	105
TEST DE VIH REALIZADOS	NÚMERO	950
TEST DE VIH REALIZADO A MUJERES	PORCENTAJE	30
CONSULTAS DE CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ETS Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	NÚMERO	2.150
INDICE DE FEMINIDAD EN CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO DE ETS Y VIH	PORCENTAJE	40

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LA CONSULTA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).
C) SERVICIO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS MEDIANTE LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN Y EL ASESORAMIENTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
D) ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO.
E) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DIANA DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE, DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.
F) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.
G) PARTICIPACIÓN EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN EN LAS QUE COLABOREN AGENTES DE IGUALDAD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SANA, EL EJERCICIO FÍSICO REGULAR Y PREVENIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES TIPO 2.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE FORMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ADECUADA ALIMENTACIÓN	NÚMERO	150
GRUPOS TALLERES DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES REALIZADOS	NÚMERO	550
MUJERES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE ALIMENTACIÓN SANA, ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES	NÚMERO	8.000
HOMBRES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE ALIMENTACIÓN SANA, ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES	NÚMERO	4.000
RUTAS WAP SEÑALIZADAS	NÚMERO	19

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES INDIVIDUALES, COMUNITARIAS Y GRUPALES DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO Y A VENCER LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A LA IMAGEN FEMENINA Y A LOS ROLES DE CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR UNA DIABETES TIPO II MEDIANTE EL TEST DE FINDRISK EN CENTROS Y EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS.
- C) ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA MEDIANTE TALLERES Y ASESORÍA: TALLERES DE CAMBIO DE ESTILO DE VIDA.
- D) DISEÑO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PARA CAMINAR (RUTAS WAP) EN DIFERENTES LOCALIZACIONES DE LA CIUDAD.
- E) REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA.
- F) PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA ALAS EN PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y LA DIABETES.

04. APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE EQUIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE HA INTERVENIDO	NÚMERO	320
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES GRUPALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	NÚMERO	40.000
PARTICIPANTES FEMENINAS EN ACTIVIDADES GRUPALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	PORCENTAJE	50
PARTICIPANTES VARONES EN ACTIVIDADES GRUPALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	PORCENTAJE	50
TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD REALIZADOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR	NÚMERO	1.700
CENTROS EDUCATIVOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL	NÚMERO	80

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- B) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES Y QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN A LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- D) PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y DE NIÑAS Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.
- E) APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD Y VARIABLES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.
- F) TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS), EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, MEDIADORES/AS Y FAMILIAS.
- G) ACTIVIDADES DE PATIO (DÍAS SINGULARES Y PUNTOS INFORMATIVOS) CON LAS QUE SE TRATA DE FOMENTAR AMBIENTES Y ENTORNOS PSICOSOCIALES SALUDABLES UTILIZANDO EL RECREO COMO ESPACIO DE ENCUENTRO, INFORMACIÓN E INTERVENCIÓN.
- H) ASESORÍA Y CONSULTA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, FAMILIAS, PROFESORADO Y OTROS AGENTES SOCIALES.

05. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	8.000
PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	3.500
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	85
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	NÚMERO	1.000
MUJERES ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	25
GRUPOS / TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON PERSONAS MAYORES	NÚMERO	240
USUARIAS VACUNADAS	NÚMERO	2.000
USUARIOS VACUNADOS	NÚMERO	1.600
USUARIAS EVALUADAS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC)	NÚMERO	1.200
USUARIOS EVALUADOS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC) EVALUADOS	NÚMERO	600

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y CAPTACIÓN Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
B) DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRIORITARIAS EN ESTE GRUPO ETÁREO: PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO Y ANSIEDAD Y ESTRÉS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA (CMSC).
C) GRUPOS Y TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE INCORPOREN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.
D) ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR, LIMITAR O RETRASAR LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA.
E) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA SALUD, IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD.
F) TALLERES Y GRUPOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.
G) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO.
H) REALIZACIÓN DE EVENTOS EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES.
I) ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
J) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

06. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ANIMALES ESTERILIZADOS ADOPTADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS CONTROLADAS DE G	NÚMERO	600
GATOS ESTERILIZADOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.700

ACTIVIDADES
A) ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN.
B) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.
C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CES (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA) EN LAS COLONIAS DE GATOS URBANOS.

07. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO PROGRAMADAS AL AÑO	NÚMERO	1.800
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	96
MUESTRAS APTAS PARA EL CONSUMO SOBRE LAS TOMADAS	PORCENTAJE	97
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	220
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) DISEÑAR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, POR EL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.
- B) DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTRO DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES, ETC.).
- C) DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES).
- D) CONTROLAR EL NIVEL DE PLOMO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES EDIFICADAS CON ANTERIORIDAD A 1980, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL CITADO R.D. 140/2003.
- E) CONTROLAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO DEL CONSUMIDOR, SIGUIENDO EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, PRESTANDO UN SERVICIO AL CIUDADANO EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS.
- F) MANTENER LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TÉCNICOS.
- G) DESARROLLAR EL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER.
- H) EVALUAR EL PROGRAMA ANUAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO, CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCESIVOS.
- I) APLICAR LA NUEVA CARTA DE SERVICIOS RELATIVA AL AGUA DEL GRIFO.

08. DESRATIZAR Y DESINSECTAR EL ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
NÚMERO DE REGISTROS DE ALCANTARILLADO TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS	NÚMERO	2.500
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS EN MENOS DE 24 H SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	80
BECA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS Y MULTIVARIANTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CONTR	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS CIUDADANOS POR RATAS Y/O CUCARACHAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EXTERIORES MUNICIPALES.
- B) ATENCIÓN A TODOS LOS AVISOS COMUNICADOS POR AVISTAMIENTO DE VECTORES O PLAGAS EN LA CIUDAD. REALIZACIÓN DEL INFORME AMBIENTAL DE CADA INCIDENCIA/AVISO COMUNICADO. CONTESTACIÓN A DENUNCIANTE.
- C) INCIDENCIAS ATENDIDAS EN RELACIÓN AL TIEMPO DE RESPUESTA, SIENDO EN TODO CASO INFERIOR A 24 HORAS, COMO COMPROMISO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS DE LA CIUDAD PUBLICADA EN 2013.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA CIUDAD DE MADRID.

09. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTION DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ELABORACION O REVISION DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
ASISTENCIA A LAS COMISIONES/COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AQUELLOS OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS.
- B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRATEGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- C) ASISTENCIA A LAS COMISIONES PERMANENTES Y A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

10. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	40
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	MUJERES	900
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	HOMBRES	900
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGICA	NÚMERO	100
VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	NÚMERO	100
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO	40
HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS	NÚMERO	150
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	MUJERES	400
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	HOMBRES	400

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- B) REALIZAR EVALUACIONES ESPECIFICAS DE RIESGOS LABORALES.
- C) ELABORAR INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
- D) VISITAR LOS CENTROS DE TRABAJO. PRESTAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO.
- E) ELABORAR, REVISAR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES Y RESPONSABLES ELEMENTOS INFORMATIVOS EN LA INTRANET MUNICIPAL.
- F) REALIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

11. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
RECONOCIMIENTOS MEDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	8.980
INFORMES CLINICOS-LABORALES ENVIADOS EN PLAZO MAXIMO DE 45 DIAS NATURALES	PORCENTAJE	100
EMISION INFORMES VALORACION ASPIRANTES OPOSICIONES PLAZO MAXIMO 30 DIAS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTO GINECOLOGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	MUJERES	2.640
VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	300

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- B) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GINECOLÓGICOS.
- C) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ASPIRANTES A DETERMINADOS PUESTOS MUNICIPALES.
- D) VACUNACIONES.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO.

12. REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES REALIZADOS	NÚMERO	25
CONSULTAS REALIZADAS	NÚMERO	20
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO	8
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACION CELEBRADAS	NÚMERO	13
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LA APLICACION INFORMATICA	NÚMERO	3
AUTORIZACIONES DE PARTICIPACION DE ANIMALES EN EXPOSICIONES, FILMACIONES Y OTROS EVENTOS	NÚMERO	300

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICO (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).
- B) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.
- C) ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
- D) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE TELEFÓNICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. REALIZAR ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: AGUAS	NÚMERO	1.800
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	500
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO : ALIMENTOS	NÚMERO	1.550
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO : AGUAS DE PISCINA/LEGIONELLA	NÚMERO	600
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD.	NÚMERO	152
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL (SUELOS Y COMPOST). DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBI	NÚMERO	100
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	4.500
ENSAYOS REALIZADOS SOBRE MUESTRAS DE FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	900
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMJENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN M	NÚMERO	6
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS.	PORCENTAJE	85
EFICACIA, TIEMPO DE RESPUESTA ADAPTADO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE (EN (EMISION DE RESULTADOS DE ANÁLISIS INFERIOR A 20 D	PORCENTAJE	85

ACTIVIDADES

- A) EJECUCIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.
- B) DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.
- C) PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TECNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LSP FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BOA'S, REGULACION DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC).
- D) AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.
- E) MEJORAR LA CUALIFICACION DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

14. PREVENIR EL INICIO DEL TABAQUISMO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO Y FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR	NÚMERO	475
HOMBRES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR	NÚMERO	300
MUJERES QUE DEJAN DE FUMAR SOBRE EL TOTAL DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	30
HOMBRES QUE DEJAN DE FUMAR SOBRE EL TOTAL DE HOMBRES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	30
GRUPOS DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA REALIZADOS	NÚMERO	85

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PROSPECCIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA) Y DE CAPTACIÓN DE POBLACIÓN DIANA EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD UNIVERSAL) Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) CONSULTAS INDIVIDUALES DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA CON EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.
C) SESIONES GRUPALES PARA FOMENTAR EL ABANDONO DEL TABACO INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
D) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y, CONGRESOS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL INICIO DEL TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

15. DESARROLLAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA SUPERAR LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS MALESTARES COTIDIANOS Y PREVENIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS. PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y DE DUELO COMPLICADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
BECAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTE Y CUIDADOS EN LA PREVENCIÓN	NÚMERO	4
BECAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GRUPAL PARA REDUCIR LOS SENTIMIENTOS	NÚMERO	1
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES GRUPALES ORGANIZADAS PARA FACILITAR LOS CUIDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA	NÚMERO	400
MUJERES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE CIUDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA	PORCENTAJE	85
HOMBRES PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE CIUDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA	PORCENTAJE	15
PERSONAS CON QUIENES SE HA INTERVENIDO PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	100
MUJERES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	60
HOMBRES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	40
PERSONAS IDENTIFICADAS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	NÚMERO	600
MUJERES IDENTIFICADAS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	NÚMERO	55
HOMBRES IDENTIFICADOS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	NÚMERO	45

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTE Y CUIDADOS EN LA PREVENCIÓN DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA (SOLEDAD, DUELO, ETC...).
- B) FACILITAR LOS CUIDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y FORTALECER EL SENTIMIENTO DE COMUNIDAD MEDIANTE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- C) DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA (COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y A SUS SERES QUERIDOS QUE SE ENFRENTAN AL DUELO.
- D) DESARROLLAR INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, GENERANDO EN LOS BARRIOS REDES DE APOYO INFORMAL Y FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS CON LA RED SOCIAL DEL BARRIO.
- E) INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO POR FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD.
- F) DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS.

16. REDUCIR LAS BRECHAS PRODUCIDAS POR LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS BASADO EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, LA EQUIDAD EN SALUD, LA DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
BARRIOS CON INTERVENCIONES COMUNITARIAS DE ACTIVOS EN SALUD	NÚMERO	10
PERSONAS ATENDIDAS PROCEDENTES DE ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTE (ZIP)	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	NÚMERO	2.000
MUJERES ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	20
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN GRUPOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	1.500
MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN GRUPOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	50
HOMBRES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN GRUPOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	50
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD (DSS) EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS.
- B) IDENTIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD QUE PERMITAN IDENTIFICAR ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTES.
- C) IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES SOCIALES (NIVEL DE ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL, EXTRANJERÍA) QUE PERMITAN IDENTIFICAR PERFILES DE VULNERABILIDAD Y DIRIGIR ACTUACIONES DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES.
- D) SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORA VARIABLES SOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS PERSONAS VULNERABLES.
- E) ATENCIÓN INDIVIDUAL, TALLERES Y GRUPOS PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL.
- F) ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SGPPS. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.
- G) PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
- H) PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE PLANTEAN LA MATERNIDAD Y PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

17. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES INSPECTORAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS	NÚMERO	40
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	90
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
INFORMES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	35
AUDITORÍAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE DISTRITOS REALIZADAS SOBRE LAS AUDITORÍAS DE APOYO A LOS DIS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) ADECUAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) ESTABLECER LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
- C) ANALIZAR, EVALUAR Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
- D) EVALUAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
- E) PLANIFICAR, PROGRAMAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.
- F) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

18. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	6.000
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJERAS	NÚMERO	6.000
VARONES VACUNADOS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	3.000
MUJERES VACUNADAS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	3.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS / VIAJERAS INTERNACIONALES.
- B) VACUNACIÓN A VIAJEROS/AS.
- C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.
- D) CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTRO JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES (GRIPE, VARICELA, HEPATITIS B, ETC.).

19. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS SEGÚN EL CASO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	400
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	45
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS	NÚMERO	450
GATOS DEVUELTOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.700

ACTIVIDADES

- A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
- B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS. ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES ADOPTADOS.
- D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS, GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
- E) ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

20. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS)	NÚMERO	550
CONTROLES	NÚMERO	1.450
MUESTREO PARA ANÁLISIS	NÚMERO	525
AUDITORIAS	NÚMERO	825

ACTIVIDADES

- A) EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) SUPERVISAR QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS, QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS Y COLABORAR CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.
- C) LLEVAR A CABO AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.
- D) REALIZAR CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMIDOR FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
- E) LLEVAR A CABO TOMAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.
- F) INTERVENIR EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A ATRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.
- G) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

21. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTUACIONES EN VIVIENDAS DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES	NÚMERO	4.500
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTIINFESTACION (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	50
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS PARTICULARES POR DERIVACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	250

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO BIOCIDA EN SU CASO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS/VECTORES (PROGRAMADO Y ATENCIÓN DE AVISOS) EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- B) ATENCIÓN DE AVISOS POR PLAGAS EN VIVIENDAS PARTICULARES DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES, ASÍ COMO EN CASOS DE MULTIINFESTACIÓN DE VARIAS VIVIENDAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BIOCIDA EN SU CASO, ASI COMO SEGUIMIENTO.
- C) INFORMES AMBIENTALES RELACIONADOS CON LOS AVISOS ATENDIDOS.
- D) EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.
- E) ELABORACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS Y VECTORES. FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN DICHA MATERIA.

22. VIGILAR LOS EFECTOS EN SALUD DE FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	35
ESTUDIOS DE IMPACTO EN SALUD	NÚMERO	1
GUIAS DE SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	1
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS EN SALUD DE RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS EN SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.
- B) GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRIO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN SALUD.
- C) PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y VIVIENDAS SALUDABLES.
- D) ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.

23. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.800
INSPECCIONES REALIZADAS EN DISTRITOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROGRAMADAS	NÚMERO	700
INSPECCIONES REALIZADAS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) COLABORAR EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2020 CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.
B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2020 PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
C) DIRIGIR, SUPERVISAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES INSPECTORAS, TANTO DESDE LA PROPIA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO, COMO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON RESPONSABLES SANITARIOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.
D) RACIONALIZAR LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
E) DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
F) REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.
G) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO (CE) 882/2004 SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

24. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD SUPONE LA PRESENCIA DE ESTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	3.500
ACTUACIONES ATENDIDAS EN UN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 HORAS SOBRE PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO	PORCENTAJE	85
SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	400
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	750
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	2.000
OTROS ANIMALES, DISTINTO DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	200
PERROS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	1.000
GATOS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	2.500
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CPA	PORCENTAJE	90
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CPA	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES
A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS, E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL. PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.
B) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.
C) CONTROL SANITARIO Y REGISTRO DE ANIMALES AGRESORES Y/O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
D) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR LOS ANIMALES.
E) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.
F) CONTROL Y REGISTRO DE COLONIAS DE GATOS URBANOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

25. PLANIFICAR, PROGRAMAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A PROGRAMAS DE DISTRITOS	NÚMERO	600
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	PORCENTAJE	95
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA (ESTÉTICA Y GIMNASIOS, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS) Y SERVICIOS FUNERARIOS.
- B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.
- C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS A AGUAS RECREATIVAS.
- D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.

26. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUESTRAS TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	99
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12
MUESTRAS DE ALIMENTOS CONFORMES SOBRE LAS MUESTRAS TOMADAS	PORCENTAJE	93

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS.
- B) CUMPLIR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE.
- C) EVALUAR MENSUALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO EN ARA DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA.
- D) PRESTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO ALÉRGICOS, INTOLERANTES O INFANCIA.
- E) TRASLADAR LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD DE INMEDIATO SEGÚN SEA LA COMPETENCIA PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR.
- F) TOMAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD.
- G) INFORMAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

27. PROPORCIONAR COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN REALIZADAS	NÚMERO	12.000
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS	NÚMERO	525.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
- B) REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

28. MEJORAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUESTRAS ANALIZADAS EN LAS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS CON OTROS LABORATORIOS	NÚMERO	150
PARAMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	650
PORCENTAJE DE RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACION DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN: FAPAS (FOOD ANALYSIS PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), FEPAS (FOOD EXAMINATION PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), M.A.P.A. (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN), GSC (GABINETE DE SERVICIOS DE CALIDAD), BIPEA, DRRR, IELAB, ETC... (ORGANIZADORES DE LOS PROGRAMAS DE ANÁLISIS INTERCOMPARATIVOS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE LABORATORIO).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

29. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INSTALACIONES DE ALTO RIESGO, SUJETAS A INSPECCION, EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL INSPECCIONADAS	NÚMERO	130
INSTALACIONES INSPECCIONADAS SOBRE INSTALACIONES CENSADAS	PORCENTAJE	100
INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO MENOR DE LEGIONELOSIS MUESTREADAS COMO APOYO A OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	NÚMERO	50
SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN INSPECCIONADOS	NÚMERO	200

ACTIVIDADES
A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.
B) INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
C) MUESTREO PARA VERIFICAR CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIESGO, CAMIONES DE BALDEO, MAQUINAS QUITAPINTADAS).
D) INSPECCIÓN Y MUESTREO CALIDAD DEL AGUA EN SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN EN TERRAZAS.

30. CONTROLAR LA SITUACIÓN HIGIÉNICO#SANITARIA EN VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITUS Y ENSERES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	400
EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	90
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	20
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DENUNCIA	DÍAS	90

ACTIVIDADES
A) APERTURA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON MOTIVOS DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES POR INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS.
B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y EN SU CASO SANEAR EL INMUEBLE.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

31. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN DEMANDA DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
VISITAS ATENDIDAS	NÚMERO	3.000
SATISFACCIÓN (PUNTUADA POR ENCIMA DE 8) DE LOS USUARIOS/AS DEL CENTRO DE PROTECCION ANIMAL SOBRE EL TOTAL DE USUARIOS/AS	PORCENTAJE	85

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) EN ADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS/LOS USUARIOS.
- B) INFORMAR DE FORMA CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA QUE ACUDA AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) PARA REALIZAR UNA GESTIÓN.
- C) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
- D) PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA, Y FACILITAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

32. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES DE CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	100
OFERTA ENTREVISTA CLINICA-LABORAL EN PLAZO 15 DIAS NATURALES DESDE SOLICITUD	PORCENTAJE	100
VALORACION PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISION DE INFORMES JURIDICOS Y/O ADMINISTRIVOS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES PROCEDIMIENTO CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO.
- B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO REALIZADOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO.
- C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

33. ATENDER A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL EN AMBIENTES EXTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	80
RECLAMACIONES ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

34. PROPORCIONAR FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EXTRAMUNICIPALES O SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	NÚMERO	115
COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	12
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	20

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
- B) COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DESTINATARIOS.
- C) PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

35. CONTROLAR LAS POBLACIONES DE PALOMAS (COLUMBA LIVIA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
AVISOS ATENDIDOS DE INCIDENCIAS POR PALOMAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	400
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	3.000

ACTIVIDADES

- A) ATENCIÓN A LOS AVISOS DE PROBLEMAS POR PRESENCIA DE PALOMAS EN LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIO MUNICIPAL ASÍ COMO INMUEBLES AFECTADOS. INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.
- B) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CONTROL POBLACIONAL (EN SITUACIONES Y UBICACIONES DE SOBREPOBLACIÓN; CAPTURA DE PALOMAS Y DERIVACIÓN A PALOMARES CONTROLADOS).

36. EMITIR INFORMES DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS (DOCUMENTO ACREDITATIVO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES EMITIDOS	NÚMERO	300
TIEMPO DE RESPUESTA	DÍAS	10
INFORMES EMITIDOS SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	95

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN A DEMANDA DE INFORMES DE HABITABILIDAD COMO REQUISITO PRECEPTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN SOCIAL.
- B) VISITA DE COMPROBACIÓN DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DEL SOLICITANTE Y CUMPLIMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE HABITABILIDAD Y GESTIÓN INFORMÁTICA.
- C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

37. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES DE BROTES REALIZADOS SOBRE EL TOTAL BROTES NOTIFICADOS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE ALERTAS ALIMENTARIAS SOBRE EL TOTAL DE ALERTAS NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100
ACTUACIONES INICIADAS POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.
- B) REALIZAR INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESITA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO I Y II).
- C) ACTIVAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINAR LAS ACTUACIONES DEL MISMO.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

38. ATENDER A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DESDE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
INFORMES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS PETICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	NÚMERO	20
INFORMES REALIZADOS A PETICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	30
INFORMES Y DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS DESDE LOS DISTRITOS	NÚMERO	30

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE TRANSPARENCIA REFERIDA A ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- B) INFORMES Y ENTREVISTAS REALIZADAS A PETICIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- C) INFORMES, ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD INSPECTORA, DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

39. EFECTUAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CONTRATOS DE SUMINISTRO SAMUR	NÚMERO	3
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES SAMUR-PROTECCION CIVIL	NÚMERO	35

ACTIVIDADES
A) GESTIONAR LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SAMUR. B) REGISTRAR EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR MÉDICO, DISPENSACIÓN Y STOCK DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL).



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			43.368.134
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			32.062.146
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		12.649.236	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	4.603.077		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.802.515		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.360.011		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	1.324.170		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	269.322		
1	2	0	06	TRIENIOS	2.290.141		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.412.910	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.811.772		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.821.199		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	779.939		
1	3			PERSONAL LABORAL			1.394.723
1	3	0		LABORAL FIJO		1.029.310	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	493.594		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.689		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	534.027		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		365.413	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	142.591		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	222.822		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			461.006
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		428.181	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	428.181		
1	5	1		GRATIFICACIONES		32.825	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	32.825		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			9.450.259
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		8.463.536	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	8.462.605		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	931		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.812	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	13.812		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		972.911	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	461.933		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	207.464		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	302.583		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	931		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.309.885
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			382.678
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		382.178	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	382.178		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		500	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	500		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.877.207
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		2.796.262	
2	2	1	04	VESTUARIO	27.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	112.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	848.646		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	66.474		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.742.142		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		18.000	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	18.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.058.945	
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.951		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	172.747		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.882.247		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			50.000
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		50.000	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	50.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			374.400
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			374.400
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		374.400	
4	8	2	01	BECAS	374.400		
TOTAL PROGRAMA							50.052.419



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
			DATOS EN EUROS
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	9.957.780	53,86
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.636.778	35,90
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.894.560	10,25
OPERACIONES CORRIENTES		18.489.118	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		18.489.118	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		18.489.118	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 ADICIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROMOVER ACCIONES PARA EVITAR Y/O RETRASAR LA EDAD DE INICIO DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS, ASI COMO REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A ELLAS TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE INTERVIENE	NÚMERO	350
ALUMNAS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000
ALUMNOS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y AL ALUMNADO DE RIESGO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, Y EN CENTROS Y AULAS DE OTROS NIVELES EDUCATIVOS QUE PRESENTEN PROBLEMAS ASOCIADOS A LAS ADICCIONES, EN LAS QUE SE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE ALUMNAS Y ALUMNOS.

02. PREVENIR LAS ADICCIONES MEDIANTE ACCIONES DIRIGIDAS A FAMILIAS Y A MEDIADORES SOCIALES RELACIONADOS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
FAMILIARES (MUJERES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	850
FAMILIARES (VARONES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	400
FAMILIARES ASISTENTES A GRUPOS EN CONTEXTOS EDUCATIVO Y COMUNITARIO	NÚMERO	800
MEDIADORES SOCIALES FORMADOS EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR (CAPTACIÓN E INTERVENCIÓN).
B) FORMACIÓN ON LINE A FAMILIAS, MEDIADORES SOCIALES Y OTROS AGENTES DE SALUD.
C) ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA WEB WWW.SERVICIOPAD.ES .

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FAVORECIENDO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	400
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	1.300
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROGRAMA	PORCENTAJE	25
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS POR USO PROBLEMATICO DE TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) O JUEGO	NÚMERO	40
HOMBRES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDOS POR USO PROBLEMATICO DE TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) O JUEGO	NÚMERO	150
PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN ZONAS DE CONSUMO	NÚMERO	7.000
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	600
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.400

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EN SITUACION DE CONSUMO ACTIVO DE DROGAS Y/O USO PROBLEMATICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) O JUEGO CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- B) IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A LAS ACTUACIONES CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.
- C) INTERVENCIÓN EN ZONAS DE CONSUMO ACTIVO (BOTELLÓN) PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MISMO.
- D) INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS QUE NO PUEDEN O NO QUIEREN DEJAR EL CONSUMO DE DROGAS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIE EN MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	250
MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	65
VARONES ATENDIDOS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	270
MUJERES INMIGRANTES CAPTADAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	25
VARONES INMIGRANTES CAPTADOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN	PORCENTAJE	20
SESIONES DE DIFUSION Y CAPTACION EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD	PORCENTAJE	30
SESIONES O ACTUACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO EN LOS RECURSOS	NÚMERO	6

ACTIVIDADES

- A) SERVICIO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIO SANITARIA PARA DROGODEPENDIENTES, EN HORARIO DE 21 A 8 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS, A LAS NECESIDADES SOCIO SANITARIAS BÁSICAS Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
- B) SERVICIO QUE GARANTICE UNA UNIDAD MÓVIL, PARA LA CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN ESPECIAL SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN LAS MUJERES VULNERABLES.
- C) SERVICIO QUE GARANTICE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES CON POBLACIÓN INMIGRANTE QUE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LA RED MUNICIPAL DE ESTE COLECTIVO, OFRECIENDOLES LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN.
- D) ACTUACIONES PARA LA DIFUSION Y CAPTACION POR PARTE DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS CON POBLACIÓN INMIGRANTE EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD (EN SITUACION DE PROSTITUCIÓN Y/O VICTIMAS DE TRATA).
- E) SESIONES O ACTUACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS RECURSOS.
- F) SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. OFRECER TRATAMIENTO INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PERSONAS CON ADICCIONES A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CAD).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.900
VARONES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	6.600
USUARIAS ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED DE	PORCENTAJE	22
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	900
MUJERES EN PROGRAMA DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES	NÚMERO	50
HOMBRES EN PROGRAMA DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES	NÚMERO	250
MUJERES SIN HOGAR ATENDIDAS	NÚMERO	80
VARONES SIN HOGAR ATENDIDOS	NÚMERO	450
MUJERES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	400
VARONES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	1.600
GRUPOS DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A MUJERES	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) TRATAMIENTO INTEGRAL INTERDISCIPLINAR A PERSONAS CON ADICCIONES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.
- B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.
- C) SERVICIOS QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DE LA OPIDEPENDENCIA (UNIDAD DE FARMACIA, UNIDADES DE DISPENSACIÓN Y OFICINAS DE FARMACIA).
- D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
- E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.
- F) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO/A Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
- G) GRUPOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES QUE ADAPTEN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE LAS MUJERES EN TRATAMIENTO.
- H) SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- I) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PLAN PERSONALIZADO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	160
VARONES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	650
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	120
PARTICIPACION DE VARONES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	340
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES D	PORCENTAJE	25
MUJERES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	10
HOMBRES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	35
MUJERES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	70
HOMBRES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	300
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	70
VARONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	250
INFORMES SOBRE DROGODEPENDIENTES EMITIDOS A JUECES	NÚMERO	1.800
ASESORAMIENTO A MUJERES DETENIDAS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	370
ASESORAMIENTO A HOMBRES DETENIDOS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	3.300

ACTIVIDADES

- A) DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DROGODEPENDIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
- C) ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.
- D) ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL OCIO SALUDABLE PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS QUE SE TIENE EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.
- E) ASESORAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A JUECES, DETENIDOS/AS PERSONAS CON ADICCIONES Y SUS FAMILIAS.
- F) ACCIONES DE MEDIACIÓN PENAL CON PERSONAS AFECTADAS Y MANTENER LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL COLECTIVO DE PENADOS POR DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES QUE ALCANZAN LA LIBERTAD CONDICIONAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. FAVORECER UNA ACTITUD POSITIVA Y PARTICIPATIVA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES, MEJORANDO SU IMAGEN SOCIAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL QUE CONTEMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADAS DE MUJERES Y HOMBRES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
ZONAS PROBLEMATICAS CON ACCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	12
ENTIDADES Y AGENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	80
INTERVENCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS	NÚMERO	1.600

ACTIVIDADES

- A) ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN ORDEN A MEJORAR LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES Y FACILITAR SU INTEGRACIÓN EN LA VIDA DE LOS BARRIOS.
- B) REALIZAR ACCIONES DE MEDIACIÓN CON VECINOS, COMERCIANTES, MOVIMIENTO ASOCIATIVO, ETC. Y DROGODEPENDIENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.

08. MEJORAR LOS HÁBITOS DE SALUD Y AUTOCUIDADOS EN LA RED MEDIANTE ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
MUJERES ASISTENTES A SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	280
VARONES ASISTENTES A SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	1.120
PERSONAS DERIVADAS AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	NÚMERO	0
PORCENTAJE DE MUJERES DERIVADAS AL PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL TOTAL DE PERSONAS DERIVADAS	PORCENTAJE	20

ACTIVIDADES

- A) APLICACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD DE FORMA INDIVIDUAL Y GRUPAL A DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO.
- B) REALIZACION DE ACTUACIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE SALUD E INTEGRACION.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 **MADRID SALUD**
SECCIÓN: 120 **PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 **ADICIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			9.957.780
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			7.263.861
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.790.782	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	920.492		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	761.803		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	276.231		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	232.138		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	141.744		
1	2	0	06	TRIENIOS	458.374		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		4.473.079	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.286.572		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.018.645		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	167.862		
1	3			PERSONAL LABORAL			429.278
1	3	0		LABORAL FIJO		400.123	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	167.581		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	232.139		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		29.155	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	11.398		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	17.757		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			146.483
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		139.161	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	139.161		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.322	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.322		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.118.158
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.942.845	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.942.628		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	217		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		175.313	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	48.588		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	18.098		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	217		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.636.778
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			21.126
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		21.126	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21.126		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.413.144
2	2	1		SUMINISTROS		50.777	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.200		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	35.677		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	10.900		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		6.362.367	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.750		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	6.348.617		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			202.508
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		202.508	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	202.508		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.894.560
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.894.560
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.894.560	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.894.560		
TOTAL PROGRAMA							18.489.118



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

MADRID SALUD ANEXO DE INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 508 MADRID SALUD****SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2020/000005	MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	575.513
311.00/623.00	MAQUINARIA	575.513
2020/000006	INSTALACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	95.000
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	80.000
2020/000007	EQUIPAMIENTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	85.300
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	46.500
2020/000008	SEÑALIZACIÓN PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	18.000
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
2020/000009	APLICACIONES INFORMATICAS MADRID SALUD	17.400
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.400
2020/000010	OBRAS DE REFORMA EN LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	86.300
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	86.300
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		877.513
TOTAL SECCIÓN 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		877.513
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		877.513

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000005 MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	575.513

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
575.513			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000006 INSTALACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	80.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
95.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000007 EQUIPAMIENTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	46.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
85.300			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000008 SEÑALIZACIÓN PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
18.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000009 APLICACIONES INFORMATICAS MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.400

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
17.400			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000010 OBRAS DE REFORMA EN LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	86.300

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2020

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
86.300			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA DE ACTIVIDADES



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA DE ACTIVIDADES ESTADO DE
INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			14.676.300
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		14.676.300	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		14.676.300	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	14.676.300		
TOTAL CENTRO							14.676.300



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

AGENCIA DE ACTIVIDADES ESTADO DE
GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
160	DESARROLLO URBANO										
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	14.384.714	291.586								14.676.300
SECCIÓN 160		14.384.714	291.586								14.676.300
CENTRO 509		14.384.714	291.586								14.676.300



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**

SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**

G. Progr.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	14.384.714	98,01
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	291.586	1,99
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		14.676.300	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		14.676.300	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		14.676.300	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
SOLICITUD DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	7.600
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	6.000
SOLICITUD DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.000
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.300
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	600
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	400

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA.
- B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.
- C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.
- E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.
- F) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.400
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	1.000
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA INICIADOS	NÚMERO	3.700
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA RESUELTOS	NÚMERO	2.200
INSPECCIONES REALIZADAS DE OFICIO	NÚMERO	100
INSPECCIONES URBANISTICAS REALIZADAS DE DENUNCIA	NÚMERO	1.900

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
- B) ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- C) FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.
- D) ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- E) ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.
- G) ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.
- H) REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	55.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	600
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	600
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	35

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.
B) MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.
C) INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.
D) INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.
E) INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU).
F) VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA.
G) RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA.
H) REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.
I) MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA.
J) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	3
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	1.100
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	675
INFORMES PRECEPTIVOS ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	200

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA.
B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE.
D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA GERENTE, Y EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORÍA JURÍDICA, CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES Y DEMÁS INSTANCIAS PÚBLICAS.
E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ECU EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.
F) GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS Y EL SISTEMA DE RECLAMACIONES DE PARTICULARES.
G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ECU DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
H) COMUNICACIÓN A LAS ECU DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA Y APOYO TÉCNICO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE TALLERES.
I) SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS FUNCIONES DE LAS ECU Y ASESORAMIENTO A LAS MISMAS EN CUANTAS CUESTIONES SE PLANTEEN PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	55
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO	NÚMERO	1.275
MOVIMIENTOS DE ENTRADAS/SALIDAS DEL ALMACÉN DE MATERIAL	NÚMERO	18.000
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR	NÚMERO	11.000
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	16.265
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	170
RETRIBUCIONES	NÚMERO	1.100
SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	725
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	8
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION INTERNO	NÚMERO	1
PLANTILLA INCORPORADA AL PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE	50

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA.
- B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA.
- C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.
- D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA (SERVICIOS DE CONDUCTORES/AS, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).
- E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUÍDOS, VACACIONES).
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.
- G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.
- H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).
- I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.
- J) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.

06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	44
EXPEDIENTES DE PAGO	NÚMERO	39
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 1	NÚMERO	200
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 2	NÚMERO	183
DEVOLUCIONES DE INGRESOS Y DEVOLUCIÓN DE AVALES TRAMITADAS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.
- B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.
- C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.

07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	4
INFORMES TÉCNICOS Y ASISTENCIA A PRECINTOS	NÚMERO	2.100
INSPECCIONES CONJUNTAS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
- B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
- C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
- D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
- E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2020
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTORICO MPAL. Y LOCAL	NÚMERO	700
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	4
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	2
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS GESTION ORGANISMO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
- B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
- C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
- D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA

PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
				GASTOS DE PERSONAL			14.384.714
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			97.259
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.259	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.259		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			10.384.787
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.624.416	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	813.933		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.261.405		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	225.598		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	756.331		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	58.414		
1	2	0	06	TRINIENOS	508.735		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.760.371	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.874.122		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.671.839		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	214.410		
1	3			PERSONAL LABORAL			181.579
1	3	0		LABORAL FIJO		181.579	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	163.236		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	18.343		
1	4			OTRO PERSONAL			50.400
1	4	3		OTRO PERSONAL		50.400	
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	50.400		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			259.890
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		259.890	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	259.890		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			3.410.799
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.851.028	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.763.803		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	87.225		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.336	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.132		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	12.204		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		546.435	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	205.542		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	113.675		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			291.586
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			41.957
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		41.957	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	41.957		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.600
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	6.000		
2	1	5		MOBILIARIO		600	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	600		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			242.529
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		29.700	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.000		
2	2	1		SUMINISTROS		11.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	6.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	500		
2	2	3		TRANSPORTES		3.790	
2	2	3	00	TRANSPORTES	3.790		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		132.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	130.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		66.039	
2	2	7	03	GASTOS POR ACCIÓN SUBSIDIARIA	5.000		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	6.039		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	20.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			500
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		500	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
TOTAL PROGRAMA							14.676.300



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ANEXOS DE PERSONAL



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ANEXO DE PERSONAL
501 INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESUPUESTO 2020**CENTRO PRESUPUESTARIO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	10
	A1-29	21
	A1-28	19
	A1-23	5
	A1-22	12
	A1/A2-26	22
	A1/A2-24	20
	A2-20	22
	A2/C1-22	26
	C1-22	2
	C1-18	1
	C1-16	4
	C1/C2-18	10
	C2-18	4
	C2-17	1
	C2-16	5
	C2-14	5
	E-13	16
Total PERSONAL FUNCIONARIO		205
Total PERSONAL LABORAL		354
Total GENERAL		560



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

ANEXO DE PERSONAL
503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE
MADRID

PRESUPUESTO 2020**CENTRO PRESUPUESTARIO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 141 EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN**

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	4
	A1-29	4
	A1-28	7
	A1/A2-26	3
	A1/A2-24	8
	A2-20	18
	A2C1-22	4
	C1/C2-18	6
	C1-22	7
	C1-16	1
	C2-16	2
	C2-14	21
	E-13	5
Total PERSONAL FUNCIONARIO		90
LABORALES ESTRUCTURA		309
LABORALES PROGRAMAS		3.840
Total PERSONAL LABORAL		4.149
Total general		4.240



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**ANEXO DE PERSONAL
506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

PRESUPUESTO 2020
CENTRO PRESUPUESTARIO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Director/a	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	5
	A1-29	28
	A1-28	63
	A1-24	1
	A1/A2-26	82
	A2/C1-24	1
	A2/C1-22	111
	C1-22	59
	C1-21	1
	C1-18	1
	C1-16	42
	C1/C2-18	9
	C1/C2-17	86
	C1/C2-16	35
	C2-18	2
	C2-17	73
	C2-16	18
	C2-15	12
	C2-14	117
	E-13	31
Total PERSONAL FUNCIONARIO		777
Total PERSONAL LABORAL		131
Total general		909



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**ANEXO DE PERSONAL
508 MADRID SALUD**

PRESUPUESTO 2020
CENTRO PRESUPUESTARIO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	6
	A1-29	3
	A1-28	23
	A1-26	32
	A1-24	131
	A1-23	20
	A1-22	133
	A1/A2-26	16
	A1/A2-24	33
	A1/A2-23	16
	A2-24	12
	A2-23	16
	A2-22	188
	A2-20	27
	A2/C1-22	48
	A2/C1-20	5
	C1-22	6
	C1-20	6
	C1-18	29
	C1-16	89
	C1/C2-18	18
	C1/C2-17	5
	C1/C2-16	33
	C2-18	8
	C2-17	8
	C2-16	88
	C2-15	52
	C2-14	67
	E -13	65
Total PERSONAL FUNCIONARIO		1.183
Total PERSONAL LABORAL		52
Total general		1.236

Además, 4 funcionarios A1 en excedencia forzosa y 1 funcionario A1 pendiente de adscripción.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2020

**ANEXO DE PERSONAL
509 AGENCIA DE ACTIVIDADES**

PRESUPUESTO 2020
CENTRO PRESUPUESTARIO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	3
	A1-29	7
	A1-28	9
	A1-24	2
	A1-22	28
	A1/A2-26	29
	A1/A2-24	18
	A1/A2-22	30
	A2-24	1
	A2-22	2
	A2-20	27
	A2/C1-22	15
	C1-22	4
	C1/C2-18	4
	C1/C2-17	1
	C1/C2-16	25
	C2-17	5
	C2-16	10
	C2-15	1
	C2-14	61
	E-13	8
Total PERSONAL FUNCIONARIO		290
Total PERSONAL LABORAL		5
Total general		296

